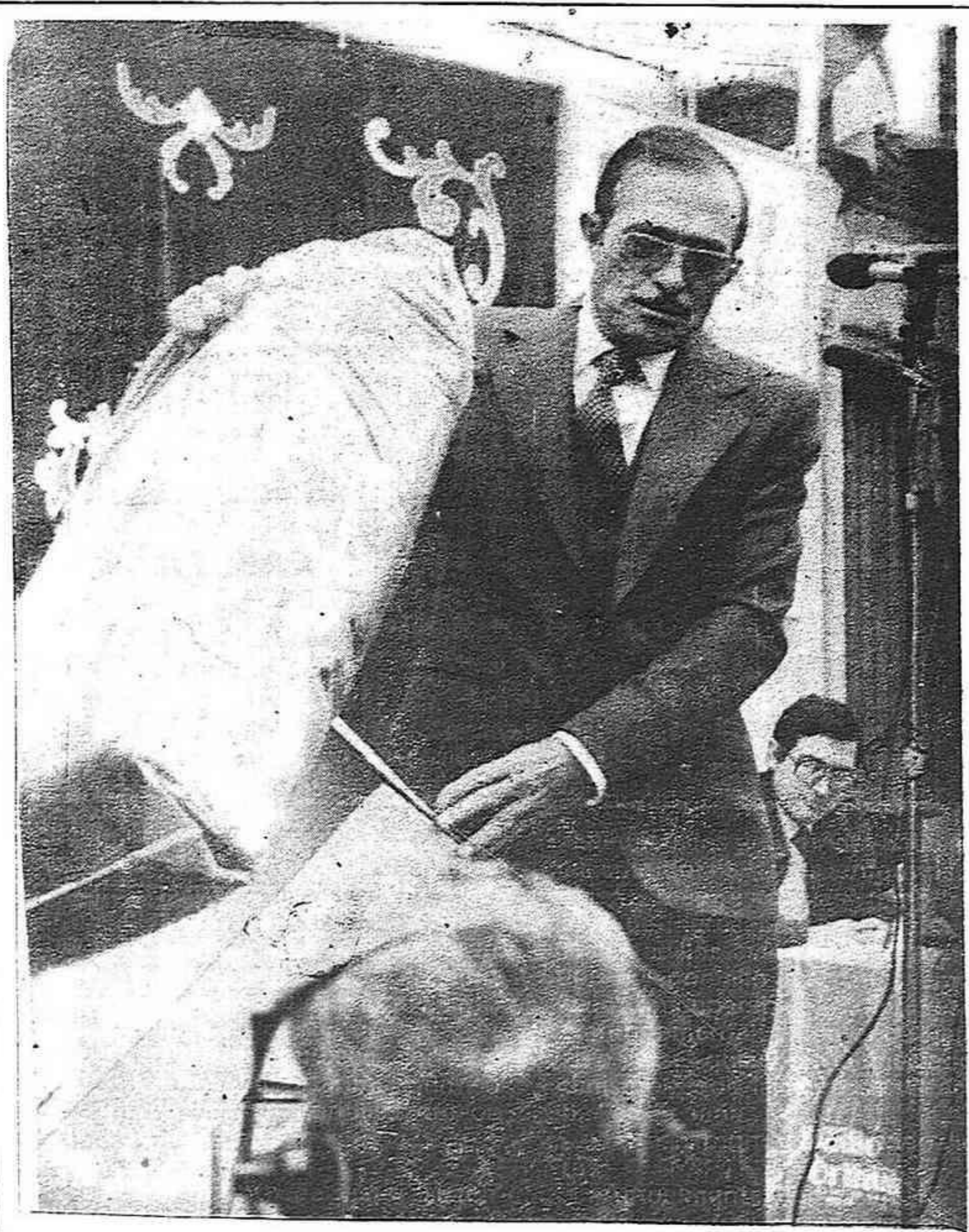


CANFALI Vega Baja

INTECA PÚBLICA FLORIDA
VIVO HISTORIA
ORIHUELA

DIRECTOR: MANUEL ESQUEMBRE - II EPOCA - AÑO XII NUMERO 1.833 -168- MIERCOLES, 18-I-84 30 PTAS

Ramonet III ganó por quinta vez consecutiva el concurso nacional de charlatanes



Ramonet II - Foto archivo

Ramonet III ha vuelto a ganar por quinta vez consecutiva el concurso nacional de charlatanes que organiza el Ayuntamiento de Orihuela, Radio Orihuela, y la Asociación Provincial de Vendedores Ambulantes. El segundo premio fue para el murciano Asensio Parra "El Argentino" y el tercero para Alfonso Verdel, también de Murcia.

Una vez más los catalanes se llevaron el premio a la téc-

nica, José Carbonell fue el ganador en ésta modalidad. El galardón alusivo a la gracia fue para Jesús Torres, de Sevilla que a sus 74 años, vendiendo higos a 25 ptas. y comprándolos a 10.000 pesetas hizo las delicias de los asistentes.

En el próximo número de CANFALI "Vega Baja" informaremos más ampliamente a nuestros lectores de lo acontecido en este concurso, ya de ámbito internacional.

El casco antiguo de Orihuela puede acogerse a la Ley de Rehabilitación Integral

El Ayuntamiento de nuestra ciudad ha iniciado un estudio integral de casco viejo, para poder agogerse al plan de rehabilitación del casco antiguo, este plan está incluido en la orden ministerial de treinta de noviembre del pasado año, dictada por el Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo.

Esta orden no es mas que la aplicación y desarrollo del decreto de veintiocho de julio de 1983, dictada por la presidencia del gobierno y referente a la protección oficial y rehabilitación de edificio de interés.

Con este motivo el concejal delegado de Urbanismo Miguel Ballesta se entrevistó la semana pasada con el delegado provincial de Obras Públicas, Sergio Campos, ésta entrevista tan solo ha supuesto una toma de contactos, de, la que aunque no hubo resultados el propio Ballesta se mostró muy satisfecho.

Entre los requisitos que las zonas declaradas deben cumplir y que según el concejal de Urbanismo de nuestra localidad Orihuela cumple caben destacar: que estén declaradas

conjuntos históricos artísticos o en vías de ello, que estén incluidas en programas municipales de rehabilitación de acuerdo con el planteamiento urbanístico... Entre la documentación que el Ayuntamiento tendrá que elaborar para poder conseguir este propósito está: acuerdo de pleno, declaración de área objeto de declaración, censo de la población que reside en el área a declarar censo de edificios tanto públicos como privados que por su especial, condiciones arquitectónicas sean objeto de un tratamiento especial, propuesta de realización de trabajos de planeamiento urbanísticos y estudios de rehabilitación que se consideren necesarios para iniciar la rehabilitación integrada.

Puestos en contacto con el concejal delegado para estas cuestiones nos aseguraba, que el conseguir este ambicioso objetivo es una labor de toda la Corporación y que al contrario que en otros temas no sería el dinero el problema de este, sino la gestión de la Corporación municipal.

Vuelven a haber problemas de abastecimiento de agua

El PSOE no se manifestará el domingo, pro-residencia

La empresa Personas y Sistemas, organizará el Ayuntamiento

PROGRAMAS DE TELEVISION ESPAÑOLA

MIÉRCOLES 18

13'45.- Carta de ajuste-
14'00.- Programación de cobertura regional-
14'55.- Conexión con la programación nacional.
15'00.- Telediario.
15'35.- Sara Dane.
16'30.- La tarde.
17'05.- La música en el tiempo .
18'00.- Barrio Sésamo
18'25.- El libro gordo de Petete .
18'30.- Dabadabada .
18'55.- Cantinflas.
19'05.- Nosotros .
20'00.- Dos en discordia .
20'30.- Telediario.
21'05.- Dentro de un orden .
21'35.- Sesión de noche. Ciclo cine negro americano. «En un aprieto» .
23'15.- Ajuste. Minutos; musicales .
23'30.- Últimas noticias.
23'40.- Despedida y cierre.

UHF

18'45.- Carta de ajuste .
18'59.- Apertura y presentación
19'00.- Agenda .
19'10.- Puesta a punto.
19'25.- Curso de inglés .
19'40.- El cuerpo humano.
20'00.- Tiempo de papel .

21'00.- Estudio abierto .
22'45.- La buena música
23'45.- Telediario.
00'15.- Teledporte.
00'30.- Despedida y cierre.

JUEVES 19

13'45.- Carta de ajuste .
14'00.- Programación de cobertura regional .
14'55.- Conexión con la programación nacional.
15'00.- Telediario .
15'35.- La luz de los justos .
16'30.- La tarde .
17'05.- De aquí para allá .
18'00.- Barrio Sésamo .
18'25.- El libro gordo de Petete .
18'30.- El llanero solitario .
18'55.- Cantinflas .
19'05.- De Olimpia a los Angeles .
20'00.- De película .
20'30.- Telediario .
21'05.- Buenas noches .
22'35.- Las grandes batallas navales .
23'05.- En portada .
23'50.- Últimas noticias.
00'00.- Despedida y cierre.

UHF

18'45.- Carta de ajuste .
18'59.- Apertura y presentación
19'00.- Agenda .

19'10.- Puesta a punto .
19'25.- Curso de inglés .
19'40.- El cuerpo humano .
20'00.- Leo contra todos .
21'00.- Fila 7 .
21'55.- Cine Club. Ciclo: Buñuel en Méjico. «Abismos de pasión» .
23'45.- Telediario .
00'15.- Teledporte .
00'30.- Despedida y cierre .

VIERNES 20

13'45.- Carta de ajuste .
14'00.- Programación de cobertura regional .
14'55.- Conexión con la programación nacional .
15'00.- Telediario .
15'35.- La luz de los justos .
16'35.- La tarde .
17'05.- El arte de vivir .
18'00.- Barrio Sésamo .
18'30.- Las fábulas del bosque verde .
19'00.- Cantinflas .
19'10.- Andy Robson .
19'35.- De cara al mundo .
20'00.- Al galope .
20'30.- Telediario .
21'05.- Un, dos, tres .
22'40.- La Plaza del Diamante .
23'40.- Últimas noticias .
23'50.- Concierto sentido .
00'20.- Testimonio .
00'25.- Despedida y cierre .

UHF

15'15.- Carta de ajuste .
15'29.- Apertura y presentación .
15'30.- El mundo del barroco .
16'30.- Calderero, sastre, soldado, espía .
17'25.- Última frontera .

18'25.- En paralelo, los jóvenes .
19'10.- Puesta a punto .
19'25.- Curso de inglés .
19'40.- El cuerpo humano .
20'00.- La clave .
23'45.- Telediario .
00'15.- Teledporte .
00'30.- Despedida y cierre .

SABADO 21

10'45.- Carta de ajuste .
10'59.- Apertura y presentación .
11'00.- Como lo ves .
13'00.- Gente joven .
14'30.- Mirar un cuadro .
15'00.- Telediario .
15'35.- Los Pitufos .
16'05.- Primera sesión. «Miguel Strogoff» .
18'05.- Erase una vez el hombre .
18'30.- Libros de aventuras .
19'30.- Usted, por ejemplo .
20'00.- Telediario .
20'15.- Fútbol .
22'15.- Informe semanal .
22'50.- Sábado cine. «Tiempo de amar, tiempo de morir» .
01'05.- Despedida y cierre .

UHF

15'15.- Carta de ajuste .
15'29.- Apertura y presentación .
15'30.- La víspera de nuestro tiempo .
17'00.- Retransmisión deportiva .
19'30.- Taller de teatro .
20'30.- Recordando a....
21'00.- Rafael (y III) .
22'00.- Teatro real .
24'00.- Despedida y cierre .

DOMINGO 22

0'45.- Carta de Ajuste .
10'00.- Pueblo de Dios .
10'30.- Santa Misa - El Día del Señor .
11'30.- Concierto .
12'00.- Tiempo y marca .
15'00.- Telediario .
15'20.- Información deportiva .
15'35.- La vuelta al mundo de Willy Fog
16'05.- Fama .
17'00.- Y sin embargo, te quiero .
18'00.- Especial musical .
19'00.- Lou Grant .
20'00.- Más vale prevenir .
20'30.- Telediario .
20'50.- Información deportiva .
21'05.- En busca del tesoro .
22'00.- España, historia inmediata .
23'05.- Estudio Estadio .
00'05.- Despedida y cierre .

UHF

15'15.- Carta de ajuste .
15'29.- Apertura y presentación .
15'30.- Tom, Dick y Harriet
16'00.- Música y músicos .
16'30.- Últimas preguntas .
17'00.- Estrenos TV .
19'00.- Los padres de nuestros padres .
20'00.- Flamingo Road .
21'00.- El dominical .
22'00.- Largometraje. «Las palabras de Max» .
23'45.- Despedida y cierre .

AGENDA DE LA VEGA BAJA

ALGORFA

Ayuntamiento 700146

ALMORADI

Ayuntamiento 700101
Juzgado de Paz 700093
Guardia Civil 700128
Policia Municipal 700333

BENEJUZAR

Ayuntamiento 356150
Correos 356270

BENFERRI

Ayuntamiento 302930

BENIJOFAR

Ayuntamiento 721401
Correos 721423

BIGASTRO

Ayuntamiento 350458
Correos 350458

CALLOSA DEL SEGURA

Ayuntamiento 310550
Policia Municipal 310132

Aguas Potables 310585
Guardia Civil 310185
Juzgado Privativo de Aguas 310693
Renfe 311377

CATRAL

Ayuntamiento 723000
Guardia Civil 726012

CÓX

Ayuntamiento 360000
Policia Municipal 360001

RAFAL

Ayuntamiento 356417

REDOVAN

Ayuntamiento 364025

ROJALES

Ayuntamiento 721001
Policia Municipal 721029
Urgencias Sanitaria 721221

SAN FULGENCIO

Ayuntamiento 721201

SAN MIGUEL DE SALINAS

Ayuntamiento 720031

Correos 720188
Guardia Civil 720004

TORREVIEJA

Ayuntamiento 710166
Aguas Potables 710498
Guardia Civil 710113
Juzgado Municipal 710285

DAYA NUEVA

Ayuntamiento 700641

DAYA VIEJA

Ayuntamiento 721481

DOLORES

Ayuntamiento 726025
Guardia Civil 726012
Correos 726335
Juzgado de Distrito 726106

FORMENTERA DEL SEGURA

Ayuntamiento 721301

GRANJA DE ROCAMORA

Ayuntamiento 360401

GUARDAMAR

Ayuntamiento 729014
Guardia Civil 729015

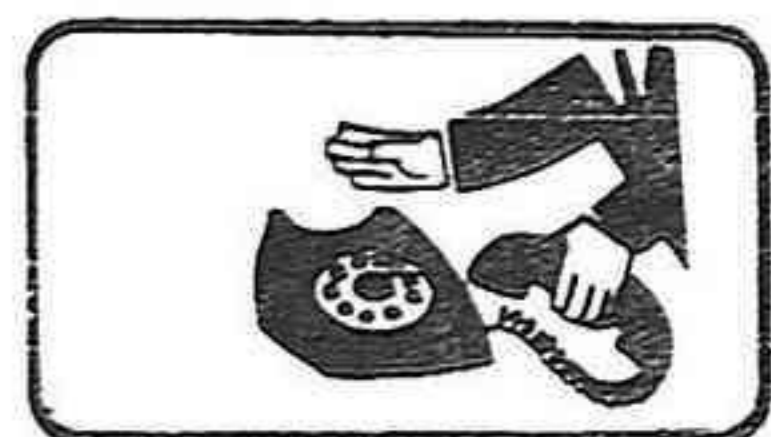
JACARILLA

Ayuntamiento 350375
Correos 350487

ORIHUELA

Ayuntamiento 300745
Casa de Socorro y Hospital Municipal 300165
Ambulatorio de la Seguridad Social. Urgencias 300356
I.N.P 300006
Parque de Bomberos 300080
Comisaría de Policía 300082
Guardia Civil 300139
Policia Municipal GES 300204
Juzgado de Instrucción 300061
Juzgado Municipal 300279
Oficina de Información y Turismo 301285
Servicio de Aguas Potables 300746
Telégrafos 301266
Biblioteca Pública 302497

NUESTRO



ES EL:
30 33 98

Vuelven a haber problemas de abastecimiento de agua

La falta de agua en la Vega Baja vuelve a ser preocupante, al no ser que llueva abundantemente en los próximos días en la cabecera de la cuenca del Segura, si estas circunstancias no se dan será necesario un nuevo trasvase Tajo-Segura, si se quieren salvar las cosechas.

Las reservas actuales en los distintos embalses de la cuenca se cifran en ochenta y siete con siete millones de metros cúbicos el día once de enero, lo que representa tan solo un tres con cinco de capacidad total de los embalses del Segura, recordemos que el pasado año la cantidad de litros en estas fechas se elevaba a ciento sesenta y cuatro millones.

En estas condiciones, la Comisión de Recursos Hidráulicos tomó el acuerdo de que con estos recursos solo se podrá dar unos riegos de socorro para el arbolado, existente en la actualidad.

En esta misma reunión se acordó que no se garantizará el futuro de los mismos, a la vez que se recomendaba, se limiten al máximo los cultivos herbáceos garantiza tampoco el riego de los de estos.

Según un portavoz del gobierno civil, el trasvase será necesario para los cultivos en el próximo mes de febrero, siempre suponiendo que no llueva si esta fatal circunstancia se diera, no solo serían los cultivos quienes tendrán problemas, si no que también los habrá para abastecer la población.

Aunque la Comisión de Recursos Hidráulicos no ha dado ha conocer ningún dato al respecto la necesidad del trasvase lo cierto es que el tema estuvo sobre la mesa y se considera en vista del tiempo previsto, inevitable.

ELE

Comisión Permanente

AP propuso

Policía Municipal sin armas

El miércoles de la pasada semana se celebró como ya es habitual la comisión permanente del Ayuntamiento de Orihuela, a la que no asistieron, excusando su ausencia los tenientes de alcalde, Miguel Ballesta García Ortuño y Antonio Vicea.

Uno de los primeros puntos de interés general fue el referido a el calendario laboral para el año en curso que queda como sigue: son días de fiesta, el 6 de enero el 19 de marzo, el 19 y 20 de abril, el 1 de mayo, el 21 de junio, el 15 de agosto, el 12 de octubre, el 1 de noviembre, el 8 de diciembre y el 25 de este mismo mes.

En esta reunión de la permanente se dieron 18 licencias de obras en el capítulo de exacciones municipales fueron tres las reclamaciones una de ellas desestimada, las otras dos fueron tomadas en consideración y se aprobó nuevas liquidaciones.

En asuntos varios fueron dos los puntos tratados, el primero de ellos relativo al MUPAL, por lo que se hace cargo de la asistencia de los funcionarios, el segundo se refería a la oferta hecha por la Asociación de Carniceros, que asciende a un millón ochocientos mil pesetas, hasta que salga el con-

cierto, este asunto también fue aprobado y remitido al pleno para su ratificación.

Por último y ya en el capítulo de ruegos y preguntas, caben destacar entre otros los siguientes asuntos, facultar al alcalde para que contrate un bufete de abogados, que se haga cargo de la defensa de expediente de la partida rural del Pilar de la Horadada. Por otra parte y dentro de este mismo punto el concejal Martínez Aniorte preguntó, "¿Por qué no se ha informado a la permanente de la situación de la acequia en la calle de Adolfo Clavarana" ? (del colegio), en la referencia que nos ha facilitado el Ayuntamiento de esta permanente no hay respuesta a la pregunta del edil socialista, por último Luis Fernando Cartagena del grupo popular propuso, que se establezca una reorganización de la policía municipal, acorde con una distribución por barrios con una ampliación del equipo, y de las competencias de este cuerpo, a la vez que rogó que la policía femenina y los agentes que cubren el servicio de circulación no lleven armas por razones de seguridad.

ELE

El PCE ante la manifestación

pro-residencia

José Martínez Carmona, en nombre del Partido Comunista, deja clara la postura de su partido ante la manifestación del día 22.

Ahora, más que nunca, es preciso salir a la calle a reclamar una residencia comarcal de la Seguridad Social para la Vega Baja.

El concierto con el Sanatorio "Virgen de la Salud" es una victoria parcial de la Plataforma Pro-Sanidad y de la presión que estamos ejerciendo en aras de una sanidad mejor, sin embargo, el momento que se ha excogido para concertar aparece como una maniobra de la Administración para quitar fuerza a la manifestación convocada por la Plataforma para el domingo que viene.

Pienso que los compañeros del PSOE comarcal tampoco pueden darse por satisfechos con esa medida, tanto menos, que son ellos los que argumentaban su no pertenencia a la

Plataforma, pidiendo el comienzo de la residencia antes de que se contemplase cualquier forma de concierto; si son consecuentes con su postura saldrán a la calle con las demás fuerzas sociales.

La Administración, excogiendo este momento para concertar, da por supuesto que las fuerzas convocantes de derechas se sentirán satisfechas con el concierto y no pondrán en la programación de la manifestación el mismo empeño que antes; me parece que esto no va a ser así, que el sentimiento favorable a la construcción de la Residencia es generalizado y que ningún partido ni grupo social va a dejar la bandera de esta reivindicación en manos de los demás.

Es el momento, como digo en un principio, de salir a la calle para que se cumplan las promesas electorales del PSOE y las afirmaciones de la Secretaría de Estado del Sr. ministro de Sanidad.

El PSOE no se manifestará

el domingo, pro-residencia

El próximo domingo día veintidós, se celebrará en nuestra localidad una manifestación, pro-residencia de la Seguridad Social, en la comarca, esta manifestación está organizada por la plataforma Prosanidad, la cual está compuesta por varias asociaciones de vecinos y otras de tipo socio-cultural, junto con los partidos políticos, AP, PDP y PCE.

La manifestación dará comienzo a las doce del medio día, saldrá desde la plaza de Capuchinos, para desembocar en la Glorieta de Gabriel Miró, y el único punto de reivindicar, es la construcción de la residencia en nuestra comarca.

Saliendo al paso de algunos comentarios que habían surgi-

do, respecto a que en esta manifestación participaría el Partido Socialista Obrero Español, nos pusimos en contacto con el secretario de Imagen Prensa y Propaganda de este partido en la comarca, Miguel Hernández, quien nos aseguró que el PSOE no participará en dicha manifestación, según el acuerdo tomado por el plenario comarcal de este partido, el pasado domingo, aun así en el transcurso de esta semana mantendrán una rueda de prensa, en la que darán respuestas a los últimos acontecimientos acaecidos al respecto, y de la cual informaremos a nuestros lectores con mas amplitud.

ELE

CÁRITAS CON TODOS



JERUSALEM, 11
ALCANTE

Excmo. Ayuntamiento de Orihuela

Intervención de fondos

EDICTO

D. Vicente Escudero Esquer, alcalde-presidente del Excmo. Ayuntamiento de la ciudad de Orihuela (Alicante)

HACE SABER: Que, en sesiones plenarios celebradas por este Ayuntamiento de mi presidencia los días 15 y 30 de septiembre de 1983, fueron aprobadas diversas ordenanzas municipales, las cuales fueron expuestas al público a efectos de reclamaciones, sin que se hubiera presentado alguna, por lo que de acuerdo con lo establecido en los artículos 18, 19 y 20 de la Ley nº 40/1981, de 28 de octubre, la aprobación de las mismas se eleva a definitiva, haciéndose público el siguiente extracto de las citadas ordenanzas establecidas y/o modificadas.

I.- IMPOSICION MUNICIPAL AUTONOMA

1.1.- Impuesto municipal sobre gastos sueltos:

Queda modificada la redacción del artículo 10 en los siguientes términos:

Constituyen el hecho imponible las consumiciones que se hagan en:

- a) Hoteles, hoteles-apartamentos y residencias-apartamentos que estén clasificados como de cuatro o más estrellas, siempre que dichas consumiciones no formen parte de los denominados servicios ordinarios y
- b) restaurantes, cafeterías-restaurantes, bares, guisquerías y pubs, cualesquiera que sea su categoría.

1.2.- Impuesto municipal sobre Circulación de Vehículos

Se modifica la tributación por este impuesto en las siguientes cuantías:

A) TURISMOS

Pesetas

- De menos de 8 caballos fiscales. 1.300
- De 8 hasta 12 caballos fiscales. 3.200
- De más de 12 hasta 16 caballos fiscales. 7.100
- De más de 16 caballos fiscales. 9.000.

B) AUTOBUSES

- De menos de 21 plazas 9.000.
- De 21 a 50 plazas 12.000.
- De más de 50 plazas. 15.000.

C/ CAMIONES

- De menos de 1.000 kg. de carga útil 5.000.
- De 1.000 a 2.999 kg. de carga útil 9.000.
- De más de 2.999 a 9.999 kg. de carga útil 12.000.
- De más de 9.999 kg. de carga útil 15.000

D) TRACTORES

- De menos de 16 caballos fiscales. 2.300
- De 16 a 25 caballos fiscales. 3.600
- De más de 25 caballos fiscales. 11.200.

E) REMOLQUES Y SEMIRREMOLQUES

- De menos de 1.000 kg. de carga

- útil 2.300
- De 1.000 a 2.999 kg. de carga útil 3.600
- De más de 2.999 kg. de carga útil 11.200.

F) OTROS VEHICULOS

- Ciclomotores. 600.
- Motocicletas hasta 125 cc. 600.
- Motocicletas de más de 125 hasta 250 cc. 1.000.
- Motocicletas de más de 250 c.c. 3.000

1.2.- Impuesto municipal sobre la publicidad:

Se modifica la redacción del artículo 10 en los siguientes términos:

Las tarifas de este impuesto para la publicidad exterior serán las siguientes:

A) POR EXHIBICION DE ROTULOS EXTERIORES:

Por m/2º fracción; al trimestre o fracción

- En calles o vías públicas de 1ª categoría 1.250
- En calles o vías públicas de 2ª categoría 938.
- En calles o vías públicas de 3ª categoría. 625.
- En calles o vías públicas de 4ª categoría y en descampados . . . 313.
- En vehículos 625.

B) POR EXHIBICION DE CARTELES

-2,50 pesetas y por una sola vez por decímetro cuadrado o fracción, sin que pueda exceder de 75 pesetas la unidad.

C) POR DISTRIBUCION DE PUBLICIDAD

-En la publicidad repartida y en los carteles de mano 100 pesetas el centenar de ejemplares o fracción y por una sola vez.

II.- TASAS POR PRESTACION DE SERVICIOS Y REALIZACION DE ACTIVIDADES:

2.1.- Tasa por la venta de ordenanzas, presupuestos, reglamentos y otras ediciones de interés municipal:

La cuantía de la tasa será el equivalente a recargar en un 15 por 100 el coste de cada ejemplar según precio facturado por la correspondiente empresa editora.

2.2.- Tasa sobre los documentos que expidan o de que entiendan la Administración o las autoridades municipales, a instancia de parte:

Las tarifas a aplicar como consecuencia de la modificación de esta ordenanza serán las siguientes:

A) CERTIFICACIONES E INFORMES

Pesetas

- 1.- Certificaciones de residencia u orfandas 250
- 2.- Las mismas a efectos de trabajo 5.
- 3.- Certificaciones de conducta expresando el calificativo que ésta merezca al Sr. alcalde 250.
- 4.- Certificación o informe sobre cualquier otro acto o documento no especificado en otro epígrafe de la presente tarifa 300
- Si la certificación contiene algún otro concepto 300.
- 5.- Certificación o informe sobre

cualquier otro acto o documento que se refiera al último quinquenio siempre que no se halla especificado en otro epígrafe de la presente tarifa 350

6.- Si la fecha del documento o acta data de más de 5 años, sin exceder de 10. 500.

-Por cada cinco años o fracción que exceda de 10. 150.

7.- Cuando la certificación o informe precise más de un folio se satisfará por cada uno que exceda del primero y con independencia de los derechos tarifados para cada caso 100

8.- Certificado o informe de expediente de demencia no siendo pobre la familia del interesado . . . 375

NOTA.- Si la certificación o el informe ha de surtir efectos en procedimientos judiciales, se recargarán los derechos en un 100 por 100 de su importe.

B) INSTANCIAS Y RECIBOS

9.- Toda solicitud o instancia que se eleve al Ayuntamiento, a la Alcaldía, a sus tenencias o pedanías, deberá reintegrarse con un timbre municipal de. 25.

10.- En cada recibo de instancia o documento se adherirá un timbre de pesetas 10

-Por cada copia o duplicado de idem 100

11.- Las instancias y demás documentos que tengan por objeto la retención de haberes de funcionarios y obreros municipales 25.

12.- Cuando el documento de cualquier clase que sea se extienda en formulario impreso que facilite la Administración Municipal, sin perjuicio del sello que le corresponda por otro epígrafe de esta misma tarifa. 10.

C) ACTAS E INFORMACIONES TESTIFICALES

13.- Acta consignando la autorización paterna a un menor a conducir automóviles de uso propio particular 750

14.- Idem para conducir autos de servicio público 200

15.- Acta o comparecencia ante el Sr. alcalde justificante de jubilados y pensionistas 25.

-Tratándose de jubilados y pensionistas de este u otro Ayuntamiento

16.- Información testifical ante autoridades municipales para acreditar hechos, salvo que hayan de surtir efecto en expedientes relativos a reclutamiento o de pobreza . . . 300

D) CUENTAS Y LIBRAMIENTOS

17.- En toda cuenta o libramiento que haya de hacerse efectivo por la Depositaria Municipal se fijarán sellos con relación a la siguiente escala:

-Hasta 1.000 pesetas. 18

-De 1.001 hasta 5.000 pesetas . . 45

-De 5.001 hasta 10.000 pesetas . . 90

-De más de 10.000 por cada fracción de 1.000 9

-En toda autorización para cobro de cantidades en Depositaria por persona distinta de la que figura como acreedor en el libramiento 50

-Cuando el devengo sea en concepto de haberes o jornales como empleado municipal 5

E) DEPOSITOS, FIANZAS Y ACEPTACIONES DE SUBASTAS Y CONCURSO:

18.- En los resguardos de depósitos provisionales constituidos para tomar parte en subastas y concursos en las adjudicaciones de obras y servicios sin estos trámites, se estamparán sellos con sujeción a la siguiente escala:

-Si el valor del depósito no pasa de 1.000 75

-Pasando de 1.000 sin exceder de

10.000 125

-Si es superior a 10.000 175

19.- Al cancelarse los depósitos provisionales constituidos para tomar parte en las subastas y concursos, se estampará en los resguardos, por derechos de custodia por cada 1.000 pesetas o fracción. 5.

20.- En cada diligencia de constitución de depósito o fianza definitiva. 50

21.- En las devoluciones de fianzas definitivas realizadas en la Depositaria Municipal, se devengará en concepto de derechos de custodia . . 50.

22.- Las proposiciones para optar a subastas o concursos se reintegrarán con sellos municipales 200

23.- Por custodia de depósito provisional de un licitador que se abstenga de tomar parte en las subastas o concursos para las cuales los constituyó, se devengará el 10 por 100 de su importe, en todo caso, como mínimo 200.

F) CONDUCCION, SITUADO Y ESTACIONAMIENTO DE VEHICULOS

24.- En el permiso municipal para la circulación dentro del término municipal de autotaxis 100

25.- En el permiso municipal de vehículos de licencias urbanas. . . . 100

26.- En el carnet municipal para conducción de autocares o autobuses de alquiler y automóviles de líneas urbanas 50

27.- En cada duplicado que haya de librarse por extravío de original . 200

28.- En cada carnet de situado de coches y automóviles de alquiler. 150

29.- En cada licencia de situado de los anteriores coches y sus renovaciones 150

30.- En cada licencia que se expida para la circulación o situado de vehículos de carga y transporte de mercancías, como carros, carretas, camiones, carritos de mano, motocicletas, bicicletas, ciclomotores, etc. 100

G) ABONOS DE ALCALDES DE BARRIO

31.- De cada abono que expidan los alcaldes de Barrio, salvo que se libre a efectos de beneficencia, fe de vida o traslados a centros sanitarios en calidad de pobres 50

32.- Cuando extiendan o autoricen el abono otra autoridad o funcionario municipal, llevará los mismos sellos que si lo hubieran extendido un alcalde de barrio.

33.- Las diligencias de cotejo de documentos practicadas por las Dependencias Municipales llevarán los siguientes sellos:

a) Documentos de un sólo pliego de una sola hoja o de una sola cara, según vayan escritos a mano o a máquina o sean impresos, no tratándose de un documento público. . 75

b) Si se trata de un documento notarial 150

c) En cada pliego, cara u hoja de exceso. 15.

34.- Cuando a instancia de persona extraña a la Corporación, un letrado consistorial deba examinar documentos e informar a cerca de los mismos 350

H) TITULOS Y NOMBRAMIENTOS

35.- En cada credencial de funcionario y obrero municipal de carácter fijo a quien corresponda título administrativo 10

36.- En cada credencial de guardas particulares, jurados o vigilantes nocturnos. 150

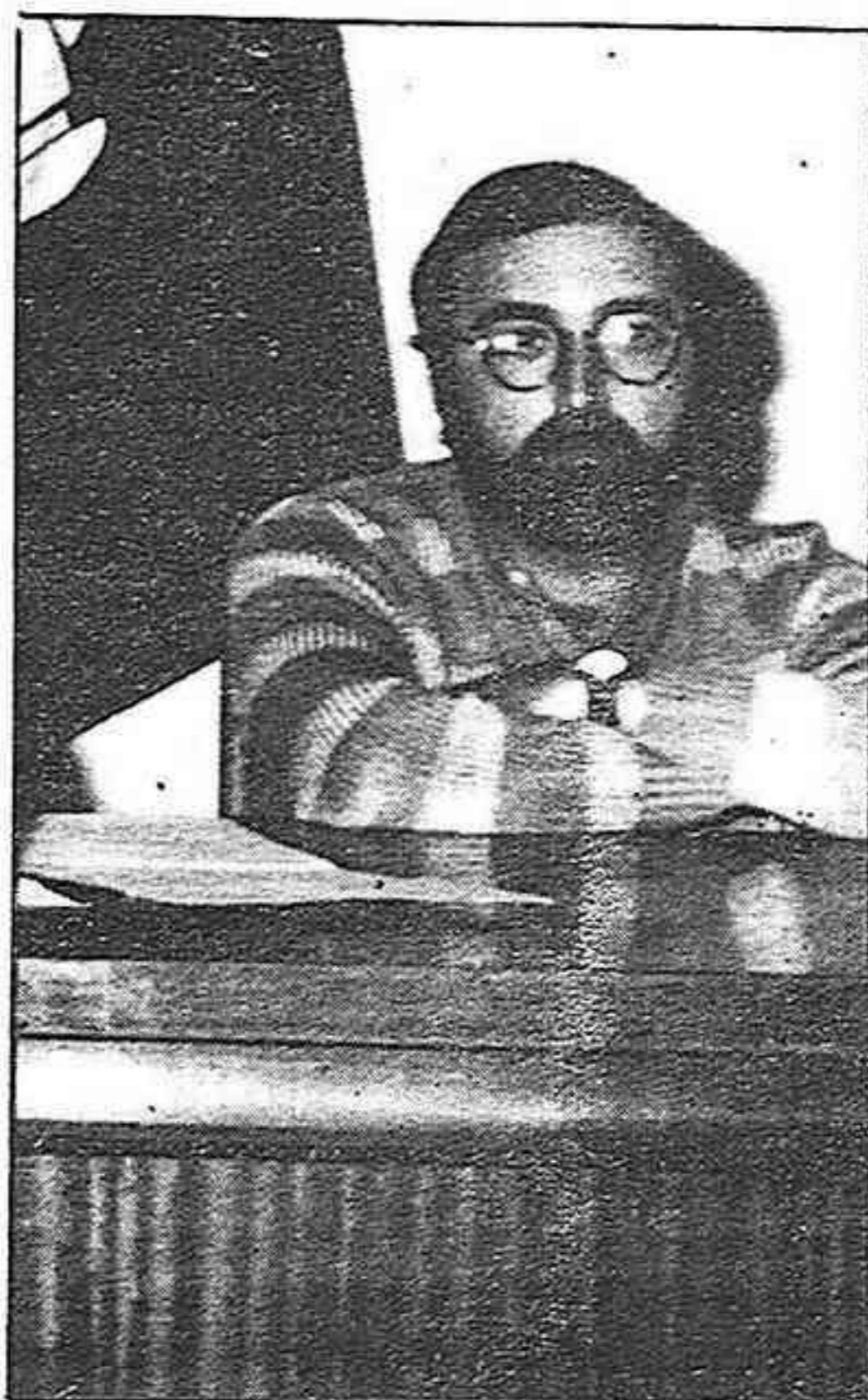
(Pasa a la pág. 6)

Está trabajando en otro Ayuntamiento

La empresa Personas y Sistemas, organizará el Ayuntamiento

Como ya anunciábamos en anteriores ediciones, con motivo de su aprobación en comisión permanente, El Ayuntamiento ha contratado a una empresa para organizar el funcionamiento de este, a la vez que será asesorado por el equipo técnico de la misma, si ya de antemano este contrato nos parecía noticia digna de destacar, todavía más hoy, después de haber oído a la oposición acusar a esta empresa contratada de "Comisarios políticos a la antigua usanza" para aclarar la realidad de estos contratos, al menos en la versión de los contratantes, CANFALI/Vega Baja, entrevistó al concejal delegado de Hacienda y Personal, Juan Bernardo Llanes, quien nos explicó la finalidad de esta contratación, que la verdad sea dicha, empieza a ser polémica antes ya de su puesta en marcha.

Empezó el delegado en cuestión dándonos los datos de la empresa "los honorarios que va a cobrar la empresa suman un total de cuatro millones cuatrocientas sesenta mil pesetas y el tiempo que tiene para desempeñar este trabajo no puede ser mayor de cuatro meses, el nombre de la empresa que hemos contratado es, Personas y Sistemas S.A., es una empresa de Madrid que viene haciendo este tipo de trabajos para muchos ayuntamientos y diputaciones y no se trata mas que de hacer un estudio previo que sirva como soporte para una reorganización en plan integral de todo lo que es el Ayuntamiento, tanto de personal administrativo como de personal laboral. En síntesis se trata de fijar unos objetivos claros por parte de los políticos y la misión de esta empresa es, que por parte de los técnicos cualificados de este Ayuntamiento se dé la información necesaria a los políticos sin necesidad de juzgarse el tipo, con ello el nivel político sólo tendrá que decidir si una opción es mejor que otra. Así se tendrán que crear dos niveles de gestión, por una parte el nivel político y por la otra un nivel directivo. Aquí se da el caso de tener que esperar que las decisiones políticas funcionen y esto no tiene por que ser así, cuando el equipo del gobierno tiene unos objetivos y se sabe lo que



quiere hacer, lógicamente son los niveles de dirección los que tienen que ejecutar esos planes, esto tiene como misión que tanto los que estamos en el Ayuntamiento como el pueblo que nos ha votado sepan en todo momento cuales son los objetivos que se pretenden conseguir, de manera que cuando vuelvan unas elecciones el ciudadano podrá juzgar que parte del programa se ha cumplido y que parte del programa no se ha cumplido ya que hasta ahora los problemas no nos han venido de una forma concreta y estamos trabajando un poco a salto de mata, con este nuevo plan no solo solucionaremos los problemas si no que evitaremos que estos surjan, ya que a priori se establecen los mecanismos para que los problemas no surjan".

Más adelante nos encargamos de saber el como se van a llevar a cabo las medidas para que este proyecto que de antemano parece ambicioso se pueda cumplir: "En primer lugar haciendo un análisis racional de donde han habido equivocaciones, por ejemplo, cojer un presupuesto anterior, ver como se ha desarrollado ese presupuesto y estudiar otro nuevo presupuesto en función de otras cosas totalmente diferentes, es decir, de un presupuesto por programas, que es lo que la administración del estado ha empezado a hacer,

así se fijaran los objetivos y las actividades, se fija el calendario de inicio y finalización de lo que se pretende hacer, se hace un resumen, se ve los medios con los que se cuenta para hacerlo y se ve el costo. Este va a ser un año en el que no vamos a poder hacer grandes inversiones y nos tendremos que dedicar exclusivamente al mantenimiento, por lo que tendremos que racionalizar el personal y tenemos que obtener un rendimiento de ese personal, debemos optimizar el trabajo de las plantillas para que a trabas de ello se pueda ver un desarrollo de la gestión municipal sin necesidad de inversión. Por lo tanto uno de los pilares en los que se va a basar este estudio de la empresa Personas y Sistemas, es precisamente en optimizar el rendimiento del personal municipal. Respecto al tema económico-financiero no existe coordinación entre los

diferentes medios que producen los ingresos al Ayuntamiento, esto se a la subsanar a través del centro de proceso de datos que va a aunar toda la información y va a dar al equipo de gobierno toda la información para abordar en todo momento los correctivos que hagan que la gestión se enfoque hacia el tema que específicamente interesa. Por otra parte al frente de las diferentes áreas económicas no existe un director centralizador y esto evidentemente produce ciertos roces y disfunciones entre los responsables de esta area esto es otro tema que los estudios de Personas y Sistemas abordara. Aún así interesa resaltar que este trabajo que realizaran los hombres de Personas y Sistemas no es el "ungüento Cañizares" que lo soluciona todo, esto tan solo nos dará las coordenadas en las que nosotros movernos".

Suponemos y al menos esa fue la impresión que nos dió Llanes, que los cuatro millones y medio de pesetas que nos va a costar a los oriolanos tan sufridos siempre en lo que a economía se refiere, este proyecto, no caiga en saco roto, esperamos resultados a la vez que seguiremos paso a paso los trabajos de esta empresa madrileña, que esperamos tenga bastante mas que un nombre Personas y Sistemas. ELE

El miércoles no se recogió la basura a causa de las deudas municipales

El pasado jueves Orihuela amaneció llena de basuras, los hombres encargados de recogerlas habían ido a la huelga el miércoles por la noche y las calles de nuestra localidad se pusieron perdidas, no fueron pocas las llamadas de teléfono a nuestra redacción denunciando el caso y preguntándonos el por qué de esta desagradable situación.

Puestos en contacto con las autoridades competentes al respecto nos dijeron que el problema no era exactamente del Ayuntamiento, aunque sí en parte, la realidad es que Ingeniería Urbana, empresa encargada de las recogidas de basuras en nuestra localidad le adeudaba a sus empleados algunos meses, y alegaba para demorar el pago de sus sueldos el que algunos entes públicos, entre ellos el Ayuntamiento de Orihuela les adeudaba gran cantidad de dinero, por lo que los basureros oriolanos, junto a los de otras poblaciones, que se encantan en la misma situación fueron a la huelga.

En el momento de cerrar nuestra edición no nos había sido posible contactar con representantes de esta empresa, pero según fuentes del Ayuntamiento, oriolano, el problema está solucionado por lo que las basuras serán recogidas con toda normalidad.

ELE

Optica
LLANUSI
LENTES DE
CONTACTO

Obispo Rocamora, 11
Telf.: 30 22 14

ORIHUELA Y TORREVIEJA

Excmo. Ayuntamiento de Orihuela

Intervención de fondos

EDICTO

(Viene de la pág. 4)

37.- En las diligencias de toma de posesión por los maestros nacionales que extiende el negociado de E.G.B. 50.

I) DOCUMENTOS RELATIVOS A OBRAS:

38.- Certificado o informe relativo al Plan General de Ordenación Urbana. 400.

39.- Certificaciones acreditativas de que los solares no estén afectados por exacciones municipales, a efectos de iniciar expedientes para construcción de viviendas de protección oficial 500.

40.- Por una copia del plano del casco urbano de la ciudad, así como de sus pedanías, escala 1:200 800.

41.- En las licencias urbanísticas cuyo importe no exceda de 1.000 pesetas 30.

-De 1.001 hasta 5.000 pesetas... 75.

-Por cada 100 pesetas o fracción de esa cantidad 6.

-Cuando los planos deban autorizarse con la firma de los técnicos municipales la tarifa se incrementará en un 20 por 100.

J) LICENCIAS PARA ESTABLECIMIENTOS, PUESTOS AMBULANTES E INSTALACIONES:

42.- En cada licencia de apertura de establecimientos 250.

43.- En cada licencia para vender en ambulancias 200.

44.- En cada licencia para vender en puesto fijo y en la vía pública 250.

45.- En cada licencia para vender en kioscos o puestos. 275.

46.- En cada carnet que se expida para la venta fija en las casetas del mercado de abastos 250.

47.- Idem, en la lonja municipal. 250.

48.- En cada licencia para instalar puestos o casetas de espectáculos públicos, exhibiciones, etc. juegos de caballitos, tiro al blanco, o cualquier otro análogo 250.

49.- En cada licencia que se expida para el ejercicio de la industria de limpiar el calzado en la vía pública 100.

K) DOCUMENTOS RELATIVOS A EXACCIONES MUNICIPALES

50.- Certificaciones sobre apertura, traspaso, regencia o cambio de local de una oficina de farmacia . . 300.

51.- Certificaciones sobre establecimientos, aperturas o continuación de un comercio o industria. 700.

52.- Por cada alta o baja de tributos municipales 10.

53.- Por el reintegro de obligaciones de fraccionamiento de cuotas o exacciones 25.

54.- En cada licencia, informe o documentos de cualquier clase que expida la Unidad de Gestión Tributaria y que no se halle prevista en esta tarifa 25.

L) VISADO DE DOCUMENTOS

55.- En cada documento que el Sr. alcalde vise la firma de un funcionario público o de un particular. 50.

56.- Bastanteo de poderes que pro-

tique el Sr. secretario general de la Corporación o funcionario letrado autorizado para ello 500.

57.- En los edictos particulares o expedidos a instancia de parte que haya de fijarse en el tablón de anuncios 150.

H) DERECHOS DE EXPEDIENTE

58.- Los expedientes incoados a instancia de parte, de cuya petición desistiere el interesado, será reintegrado por cada folio útil de que conste con un sello de 25.

59.- Las fotocopias de expediente o documentos a instancia de parte, serán reintegrados por cada folio útil de que conste con un sello de 50.

60.- Se reintegrarán las copias de expediente que haya de sustituir a los expedientes provisionales que reclamen los tribunales a petición de parte interesada y por cada folio útil con un sello de pesetas 20.

61.- Por derechos de tramitación de expedientes en general 300.

2.3.- Tasa por el uso con carácter obligatorio de placas y otros distintivos análogos:

Se establece como tarifa de esta tasa el resultado de recargar en un 100 por 100 el costo de cada placa o disco facturado por la empresa suministradora del material, comprendiéndose como tarifa los conceptos que a continuación se señalan:

- 1.- Ciclomotores
- 2.- Vehículos no mecánicos: coches, carros de transporte, etc.
- 3.- Perros que circulen por la vía pública.
- 4.- Discos de vado permanente para la entradas de carruajes

2.4.- Tasa por otorgamiento de licencias y autorizaciones administrativas de autotaxis y demás vehículos de alquiler

Los tipos de percepción especificados en el artículo 7º serán los siguientes:

A) CONCESION, EXPEDICION Y REGISTRO DE LICENCIAS

1.- Por cada licencia de las clases A, B, C... 15.000.

B) USO, EXPLOTACION DE LICENCIAS Y REVISION ORDINARIA DE VEHICULOS

1.- Por cada licencia de la clase A 4.000.

2.- Por cada licencia de la clase B y C. 1.500.

C) TRANSMISION Y SUBROGACION DE LICENCIAS

1.- En los casos de apartado a) del artículo 3º cualquiera que sea la clase de licencia 5.000

2.- En los casos del apartado b) del artículo 3º cualquiera que sea la clase de licencia 10.000

3.- En los casos del apartado c) del artículo 3º cualquiera que sea la clase de licencia 10.000

4.- En los casos del apartado d) del artículo 3º:

a) Por transmisión de licencias clase A 25.000

b) Por transmisión de licencias clases B y C. 5.000

D) SUSTITUCION DE VEHICULOS

a) Por cada licencia de las clases A, B y C 3.000

E) DILIGENCIAMIENTO DE LIBROS REGISTRO

a) Por cada diligenciamiento ... 250

2.5.- Tasa por la utilización parcial o total del escudo del municipio:

Se establece como cuota tributaria anual por el uso total o parcial del escudo del municipio la cantidad de pesetas 25.000, en las marcas de fábrica, mombretes, nombres comerciales, razones sociales, anuncios, etiquetas y en general, en cuantos medios de propaganda fija o circulante de carácter industrial o mercantil, actividad cultural o deportiva se utilicen con ánimo de lucro.

2.6.- Tasa por la prestación del servicio de vigilancia especial de los establecimientos que la soliciten.

Las tarifas a aplicar por cada tasa serán las siguientes:

--Por prestación de servicios especiales de vigilancia de orden público, por el 1er. periodo de hasta 2 horas y por cada hora o fracción posteriores:

- Número 1.- 1 guardia 1.000.
- Número 2.- 1 motorista 2.000.
- Número 3.- 1 coche patrulla . 3.000.

Las cuotas resultantes por aplicación de las tarifas anteriores se incrementarán en un 40 por 100 cuando los servicios que las motiven tengan lugar entre las 22'00 horas y las 8'00 horas de la mañana del día siguiente o en días festivos.

2.7.- Tasa por prestación a otros municipios que lo soliciten del servicio de vigilancia, tráfico y motoristas a cargo de policías de la plantilla de este Ayuntamiento

Será de aplicación la siguiente tarifa:

1.- Por prestación de servicios especiales de personal que a continuación se expresa:

- a) Un guardia, por día o fracción 3.000.
- b) Un guardia, motorista, por día o fracción 6.000.
- c) Un coche patrulla, incluida su dotación por día o fracción 9.000.

2.- Las cuotas resultantes de la aplicación de la tarifa anterior se incrementarán en un 40 por 100 cuando los servicios que la motiven tengan lugar entre las 20 horas a las 06 horas.

2.8.- Tasa por la prestación del servicio de tramitación y otorgamiento, en su caso, de licencias urbanísticas exigidas por el artículo 178 de la ley del Suelo.

Se modifica la redacción del artículo 6º de esta tasa, en los siguientes términos:

Obtenida la información anterior y liquidados los derechos de alineación, se presentarán los respectivos proyectos en la Oficina Técnica, la que, después de examinar la documentación que se acompaña, practicará una liquidación provisional, por la tasa de otorgamiento de licencias. Dicha liquidación será entregada al presentador de la solicitud para que, de conformidad con el artículo 1º de las Normas Provisionales ya citadas, proceda a constituir en las Arcas Municipales un depósito previo de la tasa liquidada, sin cuyo requisito no se admitirá el expediente a trámite en el Registro General.

2.9.- Tasa por la prestación del servicio de tramitación de licencias de apertura de establecimientos:

Se incluye un nuevo apartado en el artículo 7º cuya redacción es la siguiente:

3.- La Secretaría General remitirá la solicitud a la Unidad de Gestión Tributaria para que por el Negociado respectivo se fije provisionalmente la cuota que corresponda en concepto de derechos municipales de apertura, debiendo efectuarse seguidamente el pago de la misma, sin cuyo requisito previo no se continuará la tramitación del expediente.

2.10.- Tasa por suministro municipal de agua potable

Las tarifas modificadas y que forman parte de los artículos 5 y 6, son las que a continuación se indican:

Artículo 5º.- La cuantía de la tasa se regulará con arreglo a las siguientes:

TARIFAS DE CONSUMO

A) USOS DOMESTICOS

Cuota trimestral por conservación y mantenimiento de la red de abastecimiento:

-Hasta 8 metros cúbicos de consumo 200

-De más de 8 metros cúbicos de consumo hasta 25 metros 400

-De más de 25 metros cúbicos consumidos 975

Tarifa por consumo de agua

-Por cada metro cúbico de agua consumido 27'00.

B) USOS INDUSTRIALES

-Cuota fija trimestral por conservación y mantenimiento de la red de abastecimiento 500

-Por cada metro cúbico de agua consumido 27'00.

(Continuará)

ELECTRODOMESTICOS

OREL

Alfonso XIII, 36

TELEF.: 302067 y 69

ORIHUELA

Reflexión del C.C.O. ante las visitas del día de San Antón

La celebración del día de San Antón, con su cortejo de agasajo a diversas autoridades públicas, puede servir para reflexionar sobre los cambios experimentados en la realidad cultural oriolana. En el otoño pasado nuestra ciudad experimentó una cierta agitación, modesta pero con escasos precedentes, sobre su problemática cultural específica. No se trataba, desde luego, de que Orihuela viviese un esplendor cultural excepcional ni tampoco, es obvio decirlo, de las grandes realizaciones efectuadas por nuestras autoridades. Se trataba, simplemente, de que el escándalo de la miseria de nuestro patrimonio empezó a inquietar a sectores crecientes de nuestro pueblo.

Lo irresistible de la situación empujaba a la denuncia, a fin de sacar a nuestros dirigentes de la modorra y el conformismo que parecen caracterizarles en este campo. Al fin hubo algún gesto. Se produjo la visita de Emilio Soler y se mostró buena voluntad. Ahora, como se ve no demasiado tarde, se reparten las distinciones. Vale la pena preguntarse qué es lo que se ha hecho o, al menos, qué líneas de actuación se han concretado para que todos, los que seguimos viendo la ruina de nuestro patrimonio, podamos también felicitarlos.

Pero las instancias de poder local han concretado poco y no han sido transparentes, pese a que lo prometieron. Por poner un ejemplo destacado, un número sin precedentes de ciudadanos solicitó que se elaborase un catálogo de edificios protegibles, sin esperar al remoto Plan de Ordenación. No se ha hecho, tampoco se ha dicho por qué no se ha hecho: el Ayuntamiento no ha contestado. ¿Contestará alguna vez al escrito, si es que no se fue a la papelera?. Por su parte las autoridades eclesiásticas han mostrado una preocupante indiferencia en un tema en que tan precisa es su colaboración.

Sobre el Teatro Circo el Ayuntamiento elaboró un informe para la Conselleria. Se hizo, sin motivo aparente, fuera de plazo y de modo casi clandestino, sin que se haya expuesto públicamente un tema que tiene tanta trascendencia ciudadana. ¿Qué espera el Ayuntamiento elegido por los ciudadanos para hacerlo?. S. Agustín, S. Juan de Dios, Sto. Domingo y El Carmen siguen cerrados o apuntalados y sin que nadie haya dicho media palabra para evitar su ruina.

¿O esperarán a expresar sus condolencias cuando se repita por cuadruplicado la historia de La Merced?. El Museo Arqueológico continúa arrinconado "provisionalmente" hace años en un lugar sin condiciones, mientras alguna sociedad festiva disfruta del regalo municipal de unos magníficos locales. A la formación de bibliotecas rurales no parece haberse dado toda la importancia que merece, siendo como es un problema urgentísimo: en este municipio no tocamos ni a un libro por habitante y, para colmo, no hay ni una sola biblioteca en las partidas rura-

les de un término que es más grande que Andorra. Faltó por diseñar un plan de recuperación urgente del Palmeral.

No se trata de aspectos parciales, que se podrían justificar por la premura del tiempo o la escasez de recursos. Lo peor es la alarmante ausencia de un programa cultural, aún a estas alturas, por parte del teórico responsable en el municipio. Por si fuera poco, de cuando en cuando se nos amenaza de nuevo con proyectos faraónicos, capaces de derrochar el dinero en editar a autores archiconocidos mientras nuestros monumentos se caen, la población carece de medios de acceso a la cultura y la ciudad en conjunto se degrada. ¿Es esa la cultura que se entiende desde el Ayuntamiento?. ¿A qué se espera para dejar de escurrir el bulto, ex-

pliar algún programa digno de tal nombre y dejar de hacer horribles castillos en el aire?.

No es el mejor momento para agasajos cuando todo resta por hacer y no se han hecho intentos para cambiar el rumbo catastrófico actual. Los responsables políticos pueden arrullarse en una ola de triunfalismo y adulación que, por desgracia, no está justificada en absoluto. Valdría la pena que la preocupación por los reconocimientos apresurados cediese lugar al estudio de los problemas y sus alternativas.

Deben pensar en lo mucho que tienen por hacer, lo poco que han hecho, excepto apuntarse a agasajos, y que, sobre todo, no han explicado nada.

COLECTIVO CULTURAL ORIOLANO



CERTIFICADO CON ACUSE DE RECIBO

Expte. 6405/99

CONSELLERIA DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

SERVICIO TERRITORIAL DE URBANISMO Y TRANSPORTS
ALICANT
27 DIC. 1983
EIXIDA N.º 3-135

Sr. D=

Francisco Javier Sánchez Porta

San Gregorio, 17

ORIHUELA.-

Expte. 2483/83.-ORIHUELA.-La Asociación Colectivo Cultural Oriolana solicita de la C.P.U. protección al edificio Teatro Circo y su inscripción en el registro de catálogos.

La Comisión Provincial de Urbanismo, en sesión de 22 de diciembre de 1983 acordó anotar con carácter preventivo en el libro Registro de Catálogos el edificio teatro circo de Orihuela, por haberse incoado por el Ministerio de Cultura expediente para la declaración de monumento histórico-artístico, respecto del referido edificio.

De todo lo cual doy traslado para su conocimiento y efectos procedentes.

EL JEFE DEL DEPTO. URBANISMO,
DIRECTOR PROVINCIAL, P.A.P.

Juan Antonio Jordá Juan
D. Juan Antonio Jordá Juan.

LA ROMERIA DE SAN ANTON SEGUN BALLESTEROS

De todos los vegabajenses son conocidas -y vividas- las fiestas populares y populosas que en honor de San Antón se celebran, como anuncio de los inmediatos carnavales, a mediados de enero y en la ermita del oriolano barrio con el mismo nombre del patrón, entre el espeso y airoso palmeral y el abrupto monte, al pie de las ruinas del castillo árabe ¿o romano? y junto a lo que otrora fueran los baños medicinales que llamaban "de la Q.B.". Una multitudinaria manifestación lúdica a la que afluyen muchas gentes forasteras en casi otros tantos muchos automoviles, en cuyas proximidades se entablan reñidas competiciones de caliche a cargo de los mañosos jugadores de la vecindad, en la que se honra el tradicional, típico, succulento, empachoso y cuasi oficial arroz con costra que la comisión o cofradía festertera se auto-ofrece, cual ofrenda gastronómica y votiva al santo protector de los animalitos desvalidos; en la que se monta ese animado concurso de charlatanes en el que cada año, indefectiblemente y como para respetar la tradición, resulta ganador Ramonet II, principal promotor de tales justas por cierto en la que se sortea la rifa del cerdo (con perdón) que alegra en eufórica algazara al agraciado y familiares que han de comerlo en salud y provecho tras su mantanza, participación y adobo; en la que se instala todo ese extenso tinglado de puestos de confites, bolas, dulces y torrados de cascaruja (para que nadie quede sin comerse alguno, aunque tan solo sea según la letra...); en la que se enmogollonan los concurrentes de un modo masivo y bullicioso en el ferial mismo, viviente río revuelto de apretujones, sobos y arrumacos cuyos gananciosos pescadores suelen ser los rijos puntaleros en celo...

Tras esta breve explicación del evento anual y festivo, vayamos a la transcripción literal de la visión que de tal romería plasmara, "in illo tempore" que se dice, el oriolano José M^a Ballesteros, un poco en homenaje y recuerdo de tal olvidado -o ignorado- escritor costumbrista de nuestra tierra, otro poco por la material imposibilidad de dar en este semanario la crónica de unos festejos que en esta ocasión se celebran especialmente el mismo día de su concepción e impresión, allá por tierras benidormíes, y hasta un

tercer poco por el deleite de esta antigua estampa, recreación de escenas romeras y nuestras en un antaño perdido ya. Aunque recamados con minuciosa descripción ballesteriana de todo un protocolo de ritos y ceremonias señoriales, pintadas con los colores chillones del pintoresquismo huertano o impresionados con el primitivo daguerrotipo del chovinismo localista, son cuadros que nos placen. Y no por vaga añoranza de una época ida ni por el engañoso espejismo de que cualquier tiempo pasado fuese mejor, sino quizás sólo de rechazo a éste que soportamos, que a uno personalmente no le gusta nada y le convence menos todavía.

"Desde muy temprano comienza a llegar el día de la romería a los alrededores del santuario, infinidad de vendedores cargados con los indispensables dulces y bolas de San Antón y otras golosinas de venta casi exclusiva en este día, como el blanco, tierno y quebradizo palmito y el pegajoso turrón de panizo. Los puestos de confituras aparecen colocados en dos largas filas a ambos lados del camino que conduce a la ermita y en un lugar un poco arrinconado, están los merenderos hechos provisionalmente con zarzos y harpilleras".

"La figura más sobresaliente de esta fiesta después del cerdo, es el señor de San Antón, éste es un canónigo que todos los años el cabildo elige de nuevo, con la obligación de encargarse de la organización de la fiesta, administrar las limosnas que el Santo recoge y llevar a cabo la compra del magnífico cerdo que se ha de rifar como final de los festejos. El señor de San Antón, siempre es un hombre amable, cariñoso y cortés, que obsesiona con copas de finos licores y dulces a los que suben a saludarle a las habitaciones de la casa del capellán que ocupa ese día. A la hora de la comida se sirve a las autoridades previamente invitadas y a algunos amigos del señor de San Antón, el apetitoso arroz con costra, y, ni que decir tiene que, autoridades y amigos del canónigo sufren por la tarde los ardores y molestias de una pesada y trabajosa digestión".

"Después de celebrarse la misa solemne con que se obsesiona al Santo, no cesa ni un momento el desfile de visitantes por la ermita donde des-

pués de rezar una oración, dar una limosna y recoger unos rollos de pasta dura para los perros y caballos que al comerlos están libres todo el año de una enfermedad, cargan las bolas, el turrón de panizo y el palmito, y si hay niños en la familia, las pelotas del tío Paco y los globos de goma de colores. Pero la animación llega al máximo convirtiéndose en verdadera aglomeración, por la tarde, en que una multitud trajinante y bulliciosa acude por todos los senderos y caminos cantando alegremente y con ganas de jarana. Los más adelantados traen las comidas de sus casas, terminandola de condimentar en el monte sobre tres piedras que sirven de hornillo y con gran algarabía, chistes, bromas y la bota del vino casi siempre en alto, pasan unas horas de expansión en un ambiente familiar aromatizado por los romeros y tomillos del monte y alegrado por las notas vibrantes y melodiosas de una guitarra".

"Una banda de música toca en un extremo de la explanada y la chiquillería juega, corre,

grita, gozando de la fiesta en la plenitud de su esplendor. Los novios invitan a las novias, y los galanteadores a la mujer que desean conquistar a un cartucho lleno de bolas de San Antón que se llama "la pesada"; bolas dulzonas, coloreadas de amarillo y encarnado, que los novios y las novias chupan relamiéndose los labios, tal vez porque piensan en las dulzuras del primer beso".

"El ir y venir de los carruajes llevando gente a la fiesta es extraordinario en las horas de la tarde, presentando el paseo de la Puerta Nueva, la calle del colegio, el trozo de la carretera comprendido entre la Olma y los baños de la Cubé y ancho camino que llega hasta la ermita, una gran animación. Algunos mozos de la huerta majamente vestidos y cabalgando un brioso corcel, lucen su garbo orgullosos de si mismos y del caballo que montan creyendo que no hay en toda la huerta otro mejor".

Introducción: S.L.I.G.
Texto: José M^a Ballesteros

Excmo. Ayuntamiento de Orihuela Intervención de fondos Anuncio de concurso

Este Excmo. Ayuntamiento convoca concurso para la contratación de la administración y recaudación directa, por el sistema de gestión afianzada, durante los años 1984 y 1985, de la "tarifa municipal por servicios del matadero y acarreo de carnes", bajo el tipo mínimo de pesetas 10.000.000 (diez millones).

Las proposiciones se presentarán, durante las horas de oficina para el público, en días laborables, hasta el día 17 de enero de 1984 y de quedar desierta esta primera convocatoria podrá presentarse proposiciones hasta el día 28 de dicho mes y año bajo el tipo mínimo de pesetas 9.500.000 (nueve millones quinientas mil).

En el Boletín Oficial del Estado número 306, de 23 de diciembre de 1983 y en el Boletín Oficial de esta provincia número 291, de 21 del mismo mes y año, se inserta anuncio con las demás circunstancias detalladas.

Orihuela, 3 de enero de 1984
El alcalde
VICENTE ESCUDERO ESQUER

Farmacias de guardia

MIERCOLES, 18
Farmacia Penalva
Teodomiro, 10

JUEVES, 19
Farmacia Cumella
Calderón de la Barca, 13

VIERNES, 20
Farmacia Marqués Ferrer
Calvo Sotelo, 13

SABADO, 21
Farmacia M^a Victoria Moreno

Ronda Santo Domingo

DOMINGO, 22
Farmacia Franco Galiana
San Agustín, 1

LUNES, 23
Farmacia Rodes
Teodomiro, 3

MARTES, 24
Farmacia Maseres
Generalísimo, 12

ALADINO Y SU MINA

Por Alberto Vegara.

Este relato está inspirado en las locuras y las copas de coñac de su autor, o sea, que cualquier parecido con la realidad será una simple y desgraciada casualidad.

NOTA.- El autor no se solidariza necesariamente con el artículo.

Mesa de póker. Tres de la mañana. Aladino tiene "escalera" y apuesta. Neptuno y Eolo le apoyan. Afrodita le inspira. Júpiter le aconseja... Pero no lo salva ni Dios. El "ladrón de Bagdad" le gana con un full. Y Aladino pierde su lámpara maravillosa.

Aladino está roto. Deshecho. Y se marcha. Con una botella de whisky se pierde en el horizonte. Junto a un árbol del bosque la engulle de un trago y... a volar. Ahora sueña, tiene pesadillas. Ya no podrá hacer felices a los niños, a los desamparados, ya no podrá ayudar a los oprimidos, a los amordazados... Por su rostro se deslizan dos lágrimas, al tiempo que su mirada está fija ahí, pero lejos, muy lejos su pensamiento.

Entre pucheros y malos sueños se ha quedado dormido. Su rostro quieto, denota angustia. Su respiración es agitada. Dormita Aladino. Cuando parece que el fantasma de la amargura lo va a abandonar por un momento, una extensa aureola rodea el árbol que recoge al desahuciado cuerpo del mago y, de entre ella, aparece un anciano con luengas barbas, cubierto de blanca túnica y mostrando una lámpara en la mano, tan vieja como él mismo.

-Despierta nieto. -le grita-

Aladino, sobresaltado, se incorpora y grita asombrado: ¡Abuelo!... Y se lanza a abrazarlo.

-Sí, Aladino. Soy tu abuelo Aladinon, el que se fué a Odierica y he vuelto porque sé que tienes problemas. Sé que has perdido la lámpara maravillosa y estás prácticamente acabado. Por eso voy a darte una mina de oro para que la administres y vuelvas a ser lo feliz que fuiste. Además, no puedo consentir que un nieto mio fracase como mago.

Al cabo de un año volveré y, entonces si la administración ha sido buena, te dejaré otras minas.

-¿Es que tan rico eres, abuelo? -preguntó Aladino, sorprendido.

-Si, hijo. Todo lo he hecho invirtiendo en los países del sur de Odierica, donde una

"buena administración" te puede llevar fácilmente a la cumbre.

Marchóse Aladinón, dejando al pobre lamparero con su mina y frotándose los ojos para aliviar el escozor producido por tanto "resplandor odiericano".

Meses después Aladino tenía veinte obreros en su mina, la mar de felices. hacian su trabajo por dos hogazas de pan, tres morcillas, un cuarto de sal, medio litro de vino, unas olivas y si querian un polvo mensual con el "hada Putica" una maravillosa brujilla fracasada en las artes ocultas por lo golfa que era. Claro que, mientras para los demás era llegar y besar el santo, Aladino se pasaba horas enteras chingando con ella. Por eso le decian sus obreros aquello de que "con buena mina bien se jode".

Y todos tan felices. Aladino contaba los éxitos por días y la mina no podia ir mejor. Los pingües beneficios que obtenia los iba detallando para dar cuantas a su abuelo cuando llegara el momento.

Cuando todo iba maravillosamente, varios obreros se pusieron enfermos y el lamparero tuvo que contratar al Mago Merlini, gran conocedor de las drogas curativas y demás bebedizos para aliviar a aquellos hombres. Al mismo tiempo le servia para enseñar a los hijos de estos que le ayudaban a conseguir el mejor tesoro del mundo por cuatro chucherías... Por todo ello, el Mago Merlini percibía lo que cuatro peones (canjeables los polvos por morcillas de pícuro, porque el abuelete ya no iba para adelante ni con la Bo Derek).

Magnifico, bien por Aladino. Todo iba estupendamente. Fantástico. Genial. Pero un día, un obrero aburrido le comentó: ¿Y los que no follan, qué...?

-Pues tiene razón, -pensó el mago-

Y les puso un teatro, con unos artistas que venían dos veces por semana. Pero otro día, otro le comentó: Y si me pongo malo, ¿de qué come mi familia?

-Vuelve a tener razón, -se dijo.

Y les daba una morcilla más por semana, como reserva para el caso comentado.

Claro, entre los saltimbanquis, las pagas extras, el Mago Merlini y la Putica, los beneficios bajaron un poco.

-De todas formas, -masculló- los ingresos son bestiales. Hay que tener en cuenta que

ellos reciben morcillas y pan y nosotros oro puro.

Y se autoconvenció. Estaba bien. Y lo que está bien, está bien. Bien. Vale.

Pasó el año y llegó el abuelo Aladinon. Repasó cuentas, las volvió a repasar. Se puso colorado, luego rojo, luego sangre... Al final, explotó.

¡¡¡Derrochador!!! Sólo me presentas el noventa y nueve por ciento de beneficios... ¿Es que pretendes que me arruine? Y lo echó de la mina.

Suprimió una morcilla, una hogaza de pan y el que quisiera joder que se hiciera una galinda. Nada de teatro. Y los enfermos... ¿Ah?

Tristes los obreros. Muy

tristes. Pobres, hambrientos, enfermos, aburridos, pero a pesar de todo, tristes.

Fueron dos o tres a hablar con el gran mago, pero él, con sus rayos catódicos los convirtió en cucarachas, para que ello sirviera de ejemplo a los demás.

Y aquí acaba esta historia. Real... como hay Dios.

Aún dicen que Aladino volvió a coger una botella de whisky y se recostó en el mismo árbol de aquel lejano día, mientras comentaba: "Hay que ver lo que ha aprendido mi abuelo en Odierica"

Ref. TADMIR nº 8

Excmo. Ayuntamiento de Orihuela

Intervención de fondos

ANUNCIO DE CONCURSO

Este Excmo. Ayuntamiento convoca concurso para la contratación de la administración y recaudación directa, por el sistema de gestión afianzada, durante los años 1984 y 1985, de la "tasa municipal por servicios del matadero y acarreo de carnes", bajo el tipo mínimo de pesetas 10.000.000 (diez millones).

Las proposiciones se presentarán, durante las horas de oficina para el público, en días laborables, hasta el día 17 de enero de 1984, y de quedar desierta esta primera convocatoria podrán presentarse proposiciones hasta el día 28 de dicho mes y año bajo el tipo mínimo de pesetas 9.500.000 (nueve millones quinientas mil).

En el Boletín Oficial del Estado número 306, de 23 de diciembre de 1983 y en el Boletín Oficial de esta provincia número 291, de 21 del mismo mes y año, se inserta anuncio con las demás circunstancias detalladas.

Orihuela, 3 de enero de 1984

El alcalde

VICENTE ESCUDERO ESQUER

Excmo. Ayuntamiento de Orihuela

Intervención de fondos

ANUNCIO DE CONCURSO

Este Excmo. Ayuntamiento convoca concurso para la contratación de la administración y recaudación directa, por el sistema de gestión afianzada, durante los años 1984 y 1985, de la "tasa por ocupación de la vía pública con puestos, barracas, casetas de venta e industrias callejeras", bajo el tipo mínimo de pesetas 3.000.000 (tres millones).

Las proposiciones se presentarán durante las horas de oficina para el público, en días laborables, hasta el día 17 de enero de 1984 y de quedar desierta esta primera convocatoria podrán presentarse proposiciones hasta el 28 de dicho mes y año, bajo el tipo mínimo de pesetas 2.850.000 (dos millones ochocientos cincuenta mil).

En el Boletín Oficial del Estado número 306, de 23 de diciembre de 1983, y en el Boletín Oficial de esta provincia, número 285, de 14 del mismo mes y año, se inserta anuncio con las demás circunstancias detalladas.

Orihuela, 3 de enero de 1984

El alcalde

VICENTE ESCUDERO ESQUER

Rincón poético

Por

JUAN CARLOS GRAS

ENTRE TANTO TU

Entre barrotos de acero
con mi dolor y silencio
entre muros que no quiero
sin tu calor ni remedio.

Entre cortinas de humo,
como de chozas quemadas
y de tu boca y verdugo
me arrancas mi miel dorada.

Entre énfasis y desvelos
de tambores que retumbán
con suspiros que no miento
de mi cuerpo y una tumba.

Entre tanto voy con miedo
sin ver, y saber que quiero,
con soledad y sintiendo
entre tanto tú, te prefiero.

ESCAPARE

En el paraíso tropical
de las altas esferas
con el ámbito sideral
y de tu colosal calavera.

En las estruendosas cumbres
del abismo desconocido
encadenadas de costumbre
y añorando lo vivido.

En lo profundo de mi ser
que solo encuentro rencores
con la hipocresía que se ve
que expide los mejores colores.

En la crueldad de los picos
de moderada apariencia mon-
tañera,
desesperado te busco con ahin-
co
sube a mi barca velera.

Quiero escapar de la tortura
y encontrar la amistad anhelada/
que sufro de ver tanta ruptura
cansada mi alma, desdichada.

Rincón poético

FOTOGRAFIA AL MINUTO

Había en tu boquita
como un piar de pájaro
que llamara al amor.

Eran alas tus brazos
para mostrar el pecho
y lanzar un suspiro.

El tiempo maduraba
el sueño que se espera
cuando la tarde cae.

Un cielo encapotado
te nublabla la frente
sedienta de deseo.

Sobre tu carne niña
se iba ruborizando
tu piel de religiosa.

Ni una vaga experiencia
se te caía al sexo
de tan mujer y virgen.

Se te veía claro.
Te habías educado
en la iglesia del pueblo.

Gemela de tu hermana
te quedarás como ella
soltera hasta la muerte.

En tu jardín interno
no tendrás mariposas
ni crecerán las flores.

No brotarán las fuentes.
Tu campo iluminado
no está hecho a la gracia de la
magia.

Te estás labrando
un ramo de azahar
para tu marcha.

La razón la da el tiempo.
No seas insensata
y agarrame la mano.

El verde de los campos
no crecerá en tu pecho
ni anidarán alondras en tu al-
ma.

No quieres enterarte
del porvenir oscuro
que te espera,
y estás dejando
que pase por tu lado
la tabla salvadora.

Ya no te canso más.
Te dejo libre
para que empieces a obrar por
tí misma.

Tu corazón se ha hecho
de guijarro y arena
bajo la paz del agua.

Si nunca te decides
a romper la estructura
siempre serás estatua.

Te quise retratar.
Me detuve un minuto
y busqué con la pluma el obje-
tivo.

No ha sido esta la primera
vez.
No seas mago. Llamamé,
y no te saques más un tabú de
la manga.

Si no recibo una carta tuya
queda entendido
que he de decirte adiós.

Por que has pasado un día,
otro día, un año, un siglo ente-
ro,
sin ver que para tí, me hicie-
ron hombres.

FRANCISCO SALINAS

ALEDO
EXPONE
EN
JUAN DE
JUANES

Por Die de Marin

Con el título de "Quietud y enfrentamiento" se define la exposición que se encuentra ofreciendo la galería Juan de Juanes de Orihuela, del joven pintor oriolano Aledo.

En un ambiente sumamente agradable, entre lo místico y lo herético, los lienzos de este pintor oriolano adornan como flores marchitas las paredes de la citada galería, saliendo al paso a las miradas desenfadas de los curiosos, que entre copa y copa, pueden admirar la exposición.

Aledo, es por lo que pudimos ver, un gran dibujante lleno de contradicciones vitales, de problemas de existencia, de desesperanza, de frustraciones e impotencias que le llevan a la creación lírica de un mundo de formas que se debaten entre la quietud y el enfrentamiento, siempre desde un punto de vista crítico e irónico. Sus cuadros se encuentran llenos de visiones oníricas, de pesadillas más bien neuroticas que nos conducen a la perplejidad, a la duda, a la sorpresa y nos invita a introvertirnos para asimilar su dibujo desordenado, para llegar a su mundo, tal vez un tanto falto de color, pero lleno de un encanto entre lo aborrecible y lo admitido. Hay que resaltar sus arlequines, pues abofeteaban, su falta de sexo nos hace pensar si se trata de un personaje real (nombre) o de un ser producto de su fantasía que contempla el latir del mundo por encima de las pasiones lo que no cabe duda es que el arlequín es posesivo y obsesivo en la pintura de Aledo, dando la impresión de ser un juez inmutable y sereno en el devenir de sus dibujos.

Lo expuesto por Aledo en la Galería Juan de Juanes de Orihuela es la obra, el trabajo casi artesanal de un pintor lleno de mundo interior, que distorsiona la realidad subjetiva contemplandola a través del espejo chocarrero de una caseta de feria, un trabajo en donde para mí, el dibujo y la forma supera con mucho a la fuerza y el poder del color.

Excmo. Ayuntamiento de
Orihuela

Intervención de fondos

D. VICENTE ESCUDERO ESQUER, ALCALDE-PRESIDENTE
DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA CIUDAD DE ORIHUELA
(ALICANTE)

HACE SABER: Que, en sesión plenaria celebrada por esta Corporación el día 29 de diciembre de 1983, fue aprobada la elevación del tipo de gravámen de la Contribución Territorial Rústica y Pecuaria, al amparo de lo dispuesto en el artículo trece de la Ley nº 24/1983, de 21 de diciembre, sobre medidas urgentes de saneamiento y regulación de las Haciendas Locales.

De conformidad con lo establecido en el artículo 18 de la Ley nº 40/1981, de 28 de octubre, el acuerdo de elevación del tipo de gravámen se encuentra expuesto al público por término de quince días hábiles, a efectos de oír reclamaciones.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Orihuela, 29 de diciembre de 1983

El alcalde

VICENTE ESCUDERO ESQUER



Se presentó el PGOU en San Bartolomé

El pasado domingo en la pedanía de San Bartolomé se presentó el avance del Plan General de Ordenación Urbana de esta pedanía dentro de la campaña que el Ayuntamiento está llevando por las distintas pedanías, con el fin de que el anteproyecto del PGOU sea conocido por los afectados y estos introduzcan las enmiendas y den las ideas que consideren oportunas. Entre las pedanías en las que se ha presentado el plan caben destacar: La Aparecida, La Murada, Molins y esta última San Bartolomé.

Al acto asistió gran cantidad de público y estuvieron en la mesa los concejales: Martínez Aniorte, Miguel Ballesta y Ortiz Reina, presentó el acto el alcalde pedáneo de esta partida rural, para a continuación tomar la palabra el edil Martínez Aniorte quien explicó que era un Plan General de Ordenación Urbana, y presentó el proyecto que en breve será una realidad en nuestro municipio.

En las intervenciones por parte de los vecinos se acusó al avance de falta de realismo, también se dijo que el plan estaba basado en estudios anteriores y que no se atenia a la realidad actual de esta pedanía, ya que en la parte de poniente del pueblo existe una ampliación del mismo que no está contemplada en este plan. También se expusieron algunos puntos de vista que más que soluciones colectivas estaban basados en soluciones en bien de algunos particulares.

La reunión, que a priori parecía iba a ser polémica fue bastante provechosa, se recogieron la mayoría de ideas y quejas al respecto, algunas de ellas dignas de estudiar, otras incluso ya serán admitidas en este plan que está a punto de ponerse en marcha.

ELE

La primera vuelta termina con balance positivo

Un encuentro sin historia: Mazarrón, 2 - Callosa, 0

ALINEACIONES:

Callosa Deportiva: Joaquín Ramón, Rebollo, Santacruz, Cascales, Manuel María, Plaza, Pardo (Pedrito), Pelegrín, Marco (Pedro Luis), Brí y Pepico.

Mazarrón C.F. Marcos, Paquito, Requena, Caparrós, Fernández, Galvañ, Carlos, Ortiz (Cardona), Melenchón, Carreño y Gumer (Francis).

Arbitro: Ortuño Bernal, de Murcia. Su arbitraje tuvo de todo para no variar y el penalti lo señaló gracias a las protestas del público. En la segunda parte para compensar pitó numerosas faltas en el centro del campo a favor del Callosa. Estuvo el partido bastante flojo y hubo una tarjeta para el Mazarrón.

GOLES:

M. 30.- 1-0. Ataque mazarronero y por posibles manos de un defensa callosino señaló la falta máxima que lanzada por Melenchón inauguraba el marcador.

M. 71. 2-0. Contraataque local siendo Gumer quien ante un fallo defensivo marca.

COMENTARIO:

En el Estadio Municipal de

Mazarrón y ante una floja entrada el equipo de Ortuño cosechó la tercera derrota en lo que va de esta primera vuelta que finalizó el domingo. Partido declarado "mediodía del club" y una primera parte bastante floja aunque el Callosa se encerró en su área en esta primera mitad y el equipo local tan solo se dedicó a bombear balones los cuales iban a la cabeza de Melenchón y en una jugada bastante rara se pidió penalti y el colegiado que le pilló algo lejos lo señaló. Tras la consecución del gol la única jugada destacable del Callosa fue un cabezazo de Marco al larguero. En la reanudación el Mazarrón salió más al ataque en los primeros veinte minutos de esta segunda parte, haciendo jugadas bastantes hilvanadas aunque sin claro peligro ante la meta de Joaquín. Fue a partir del minuto 65 cuando el Callosa salió del área y empezó a dominar teniendo a veces al Mazarrón acorralado en su meta, pero los delanteros callosinos no tuvieron su tarde y los remates iban a manos del canchero local Marcos. En uno

de los pocos ataques locales dentro del último cuarto de hora en un tremendo fallo de la defensa callosina Gumer se coló y por bajo marcaba el dos-cero que setenciaba un encuentro bastante flojo donde tan solo se vieron escasísimas jugadas de calidad y que la floja labor arbitral y el poco "punch" hicieron que el encuentro tuviese mas pena que gloria y como se dice vulgarmente ganó el menos malo. Tan solo decir que el Mazarrón fue un equipo bastante peleón y que no dió un balón por perdido y que su única arma la entrega y lucha hicieron que se quedaran con los dos puntos. En el Callosa el clásico cerrojo como corresponde a un partido fuera de casa y sus jugadores estuvieron muy por debajo en relación a otros encuentros.

Pasando al juvenil los de Alvarez ganaban el sábado al Hispania de Yecla por cuatro a cero en un partido bastante interesante.

J. PERTUSA

Los equipos de baloncesto ganaron ampliamente

El pasado sábado se disputaron en el Pabellón Polideportivo Municipal los encuentros de baloncesto, juveniles y senior, entre los equipos del IRIS de Cocentaina y los del CB. Callosa y que arrojaron los siguientes resultados: Pizzería Pinocho. C.B. Callosa, 67. Iris Juvenil, 56. Incace, 90. Iris Contenstano, 57.

Los chavales del juvenil dieron un recital de pundonor y entrega sobre todo en la segunda parte con un marcador que le fue adverso hasta el minuto 30.

El numeroso público asistente no cesó en todo momento de animar a los jóvenes y ello les llevó a ir superándose ante el delirio de los aficionados.

El partido de Senior apenas tiene historia pues la superioridad de los callosinos fue total ante un equipo sin altura, pero eso sí, rápido y luchador. Paco Franco aprovechó para ir ensayando sistemas de juego no habituales en el equipo y dió entrada continuamente a todos los hombres disponibles.

Jugaron y anotaron: Manresa (2), Luis (1), F. Gómez (24), José Francisco (16), J.M. Gómez (20), Carreras (12), Cecilia (11) y José Luis (4).

Los Sres. Pineda y Espejo no tuvieron complicaciones.

J. PERTUSA

Callosa

Temas culturales

Siguiendo con las jornadas dedicadas a "tiempo para la pintura" organizadas por la Concejalía de Cultura del Ayuntamiento de nuestra ciudad, del día 21 al 31 habrá exposición de pintura-investigación siendo dicho trabajo de Paco Más y Blas. Exponen en el Aula de Cultura de la Caja de Ahorros de Alicante y Murcia.

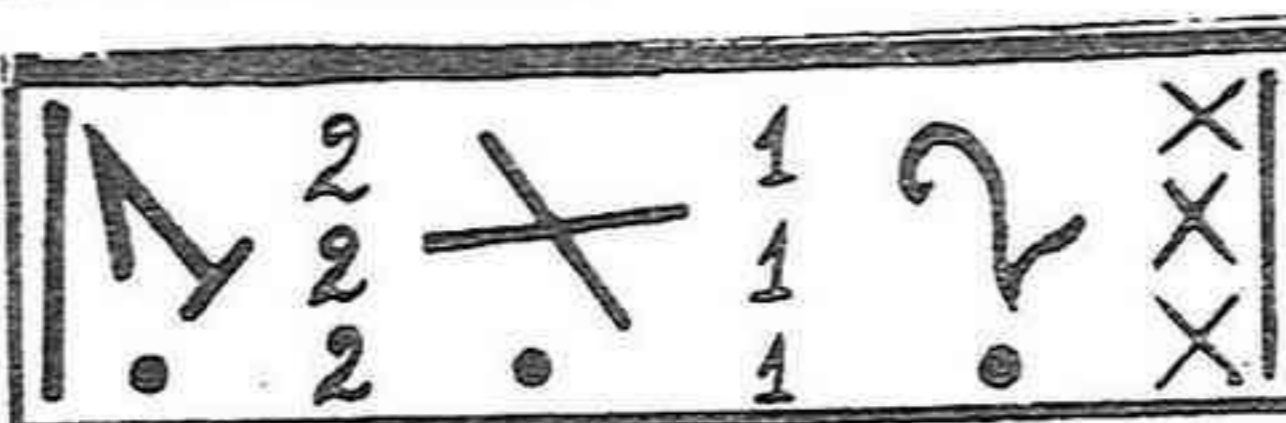
Del 27 al 2 de febrero habrá una exposición de óleos y esmaltes y ceras a cargo de Dolores Molina y Manuela Amo Nadal. Aula de Cultura de la Caja de Ahorros Provincial, así mismo también habrá una

demostración de pintura para niños y audiovisual y murales.

EL VIERNES CHARLA DE BEVIA SOBRE LA L.O.D.E.

Organizado por la Asociación de Padres de Alumnos del Colegio Público "La Paz" de nuestra ciudad, habrá una charla coloquio sobre la LODE (Ley Orgánica del Derecho a la Educación), cuyo ponente será el diputado del PSOE José Vicente Beviá, a que a la vez es ponente de dicha Ley y catedrático. La charla-coloquio será en el Aula de Cultura de la Caja de Ahorros de Alicante y Murcia, este viernes día 20 a las 7'30 horas.

J. PERTUSA



La Quiniela

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12

"Comentarios, pronosticos, y técnica de permutación de signos. aplicados al juego de las quinielas".

Considerando: que cada español juega por jornada de quiniela, un término medio que oscila de las 30 a 40 pesetas, que suponen entre las 1.200 a 1.600 por temporada. y que estas cifras aumentan con el transcurso de los años, es por lo que pensamos, que a todos aquellos que les interesa jugar fuerte, pudieran serles de utilidad la relación de nuestras opiniones sobre la forma de jugar "La Quiniela".

1º.- Se debe estar en posesión de datos estadísticos, que nos determinen la actuación de la quiniela, durante un periodo de tiempo, no inferior a los 10 años, de ellos sacaremos conocimientos, como los términos medios de variantes por jornada que se viene observando, los cuales oscilan entre un 5'80 a 6'20. La incidencia del signo (2) sobre las mismas 1'60

a 2'10 por jornada, y una larga lista de observaciones que son de gran utilidad.

2º.- Las permutas que dispongamos (prefijadas de antemano), para el logro de nuestro objetivo, deben ser empleadas de la forma más provechosa en las variantes que intentamos conseguir; cuando las cantidades de permutas disponibles son muchas, entendiendo como tal, cifras que superen las 20.000 o hasta las 800.000 (12.000.000 pesetas) de que dispondrá semanalmente la peña de nueva creación, con sede en Barcelona, que responde al nombre de "Peña Solidaria", es cuando es necesaria esa técnica depurada, que sepa sacarle el máximo provecho ha lo que dispone. Es una gran "aberración", que se da con mucha frecuencia en peñas y particulares, que se consideran así mismos muy capacitados. El bombardear a golpe de cartera, los aciertos deseados, por medio del empleo de un número elevado de

triples y dobles que mantienen estáticas en los boletos que intervienen en sus quinielas de "Gran Creación".

Conclusión toda aquella persona que no esté capacitada para lograr un perfecto desarrollo de las permutas en juego, no será la idónea para estos menesteres, pues tirar por la borda una gran cantidad de permutas aprovechables para la consecución del objetivo deseado. ¿Signos en triples o dobles estáticos?. ¡Jamás!

3º.- Se deberá estar extremadamente informados de la actuación de los equipos componentes del pronóstico que se dará en ellos. Se debe conocer los coeficientes de puntuación general con goles a favor y en contra. También los referidos a campo propio y ajeno; como prueba de la importancia de esta información podemos poner como ejemplo: el caso de los dos equipos, Real Murcia y Madrileño At. que la temporada pasada fueron en 2º división, los que más alto coefi-

ciente de puntuación obtuvieron en campo ajeno, dándose la circunstancia en el Madrileño At. fuera el de menor coeficiente en campo propio. ¿Qué absurdo hubiera sido el empeño de jugar al signo uno en campo propio, sin darle unas grandes posibilidades de variante en campo ajeno, aplicado esto al equipo Madrileño! ¡Verdad!

4º.- Si nos mentalizamos y comparamos la quiniela a una magnitud lineal, puesto por caso un metro, y sabiendo que el promedio de variantes por jornada en estos últimos años viene diciendo que este oscila entre un 5'80 y 6'20 fácil será deducir donde radica el centro del metro comparativo, Centro este al que jugaremos fuerte mediante nuestras disponibles permutas no haciendo juego en los extremos de la longitud, aplicable en este caso a las 1, 3, 2, 1, 14, 13, 12, 11, 10 variante.

	(A)	(B)	(C)	(D)	(E)	(F)
8 At. Madrid-Mallorca	1X	1X	1	1	1	1
9 Sevilla-Osasuna	1	1	1	1	1	1
5 Zaragoza-Gijón	1	1	1	1	1	1
1 Málaga-Español	X2	X2	X2	X2	X	X
2 Valencia-Betis	X2	X2	X2	X2	1X	1X
4 Cádiz-Valladolid	1X	1X	1X	1X	1X	1X
7 Barcelona-Bilbao	1	1	1	1	1	1
10 Coruña-Tenerife	1	1	1	1	1	1
12 Hércules-Barce At.	1	1	1	1	1	1
3 Sociedad-Madrid	X2	X2	X2	X2	X2	X2
6 Salamanca-Murcia	X2	X2	X2	X2	X	X
11 Cartagena-Santander	1X	1X	1X	1X	1X	1X
13 Rayo V - Granada	1X	1X	1X	1X	1X	1X
14 Huelva-Celta	1X	1X	1X	1X	1X	1X

Hemos marginado los equipos divididos en tres grupos, adaptándolos a nuestras cotizaciones, a la que damos un orden alfabético (A), (B), (C), (D), (E), (F)

Excmo. Ayuntamiento de Orihuela Intervención de fondos

Este Excmo. Ayuntamiento convoca concurso para la contratación de la administración y recaudación directa, por el sistema de gestión afianzada, durante los años 1984 y 1985, de la "tasa por ocupación de la vía pública con papeles, barracas casetas de venta e industrias callejeras", bajo el tipo mínimo de pesetas 3.000.000 (tres millones).

Las proposiciones se presentarán durante las horas de oficina para el público, en días laborables, hasta el día 17 de enero de 1984 y de quedar desierta esta primera convocatoria podrán presentarse proposiciones hasta el día 28 de dicho mes y año, bajo el tipo mínimo de pesetas 2.850.000 (dos millones ochocientos cincuenta mil).

En el Boletín Oficial del Estado número 306, de 23 de diciembre de 1983, y en el Boletín Oficial de esta provincia, número 285, de 14 del mismo mes y año, se inserta anuncio con las demás circunstancias detalladas.

Orihuela, 3 de enero de 1984
El alcalde
VICENTE ESCUDERO ESQUER

Excmo. Ayuntamiento de Orihuela Intervención de fondos

Este Excmo. Ayuntamiento convoca concurso para la contratación de la administración y recaudación directa, por el sistema de gestión afianzada, durante los años 1984 y 1985, de la "tasa municipal por prestación de servicios de la oficina de contratación de frutas y verduras al por mayor" bajo el tipo mínimo de pesetas 4.000.000 (cuatro millones).

Las proposiciones se presentarán durante las horas de oficina para el público, en días laborables, hasta el día 17 de enero de 1984 y de quedar desierta esta primera convocatoria podrán presentarse proposiciones hasta el día 28 del mismo mes y año, bajo el tipo mínimo de pesetas 3.800.000 (tres millones ochocientos mil).

En el Boletín Oficial del Estado número 306, de 23 de diciembre de 1983 y en el Boletín Oficial de esta provincia, número 285, de 14 del mismo mes y año, se inserta anuncio con las demás circunstancias detalladas.

Orihuela, 3 de enero de 1984
El alcalde
VICENTE ESCUDERO ESQUER

Sigue sumando positivos el Orihuela

Empate, que pudo ser más, frente al Olimpico (0-0)

OLIMPICO DE TOTANA: Zamora, José, Félix, Gonzalo, Calabaza, Luengo Gabino, Conesa, Hidalgo (Puskas m.46), Timber y Morales.

ORIHUELA Dptva.: Coch, Reche, Tani, Jacquet, Chinchilla, Meseguer, Rubén, López, Sánchez Corona, José Angel (Mani, m. 46), Martínez y Teo. Arbitro: Bravo Párraga. Estuvo bien, quedando a pocos pasos del notable, pero en la segunda mitad tuvo una laguna donde estropeó algo sus merecimientos, se equivocó, equivocando las faltas repetidas veces.

Autoritario siguiendo de cerca el juego, amonestó a Jacquet (m. 9) por entrada dura a Luengo.

El Olimpico y el Orihuela Dptva. han hecho un partido rápido y vistoso que para nada les ha servido a la hora de hacer gol, los delanteros de uno y otro bando han tenido una tarde desafortunada quedando el marcador con el resultado inicial al final de los minutos reglamentados.

El Orihuela comenzó con un ataque insistente, jugando con tres hombres puntas, acosando la meta de Zamora, que se convertiría a lo largo del encuentro en el hombre más efectivo de su equipo para poner en escasos apuros al meta rival, aunque dominó territorialmente la primera parte, llevando la iniciativa en todo momento. Se jugó apretando pero algo cómodos, había pocos desmarques a la hora del ataque, dando ventaja a los defensores olimpícos que pu-

sieron más voluntad que técnica, así como el resto de compañeros que se dejaron la piel sobre el terreno de juego.

Se comprobó en la segunda parte que el Orihuela debió de seguir su tónica de juego desplegada en los primeros cuarenta y cinco minutos, pero Enrique Mateos pensó más en no dar muchas ventajas, pensando en que estaba arriesgando demasiado y sacó a Mani para sustituir a José Carlos y no permitió las subidas al ataque de Tani y Jacquet, que habían proliferado anteriormente.

Así, aunque habían cosas que funcionaban bien y a pesar que el centro de campo se había engrosado en número, el Totana comenzó a hacerse fuerte en esta zona y presionó a la meta oriolana pero sin contundencia, es especial el sustituto de Hidalgo Puskas, que movió más el ataque, aunque la misma línea oriolana dispusiera en esos momentos de ocasiones inmejorables de gol, pero Martínez y Mani

solos completamente ante Zamora, quizás acomplejados por el apellido ilustre dentro del fútbol, les traicionó los nervios y la precipitación hizo que el balón saliera lejos del marco.

Al final parece que todos quedaron contentos, aunque al Orihuela le faltara ambición en los últimos minutos y el Olimpico estrellara un balón en el palo a escasos ya cinco segundos para el silbido final.

JUANJO

Preferente Murciana

Bigastro-La Copa
Cehegín-Bala Azul
Calasparra-La Gineta
Santomera-Hellín
Dolores-Almoradí
Beniel-Madrigueras
La Roda-Naval
Mazarrón-Abarán
Pinatar-Callosa
Bullense-Horadada

Primera Regional Murciana

Albaterense-Hispania
Roldán-Murada
Fuente Alamo-Tháder
Pinoso-La Unión
Santa Pola-Algar
Rafal-Minera
Altet-Kelme
Jumilla At.-At. Orihuela.
Descansa: Cox.

PROXIMA

JORNADA

(Grupo XIII)

Torre Vieja-Jumilla
Cieza-Huercaleense
Muleñc-Aguilas
Imperial-Almansa
Ilicitano-At. Albacete
Torre Vieja-Eldense
Molinense-Torre Pacheco
Olimpico-Caravaca
Alcantarilla-Orihuela
Yeclano-Villarrobledo

TERCERA (XIII)

Alcantarilla, 2; Yeclano, 1.
Olimpico, 0; Orihuela, 0.
Molinense, 2; Caravaca, 3.
Torre Vieja, 1; Torre Pacheco, 1.
Ilicitano, 1; Eldense, 3.
Imperial, 3; At. Albacete, 0.
At. Muleño, 1; Almansa, 0.
Cieza, 1; Aguilas, 0.
Torre Vieja, 1; Huercaleense, 0.
Jumilla, 2; Villarrobledo, 0.

	J.	G.	E.	P.	F.	C.	Puntos
ELDENSE	19	12	4	3	33	13	28 + 10
Jumilla	19	10	4	5	32	19	24 + 4
T. Pacheco	19	9	6	4	31	20	24 + 6
Yeclano	19	10	3	6	41	33	23 + 5
Torre Vieja	19	9	5	5	25	18	23 + 3
Torre Vieja	19	8	7	4	21	20	23 + 3
Ilicitano	19	10	2	7	40	26	22 + 2
Villarrobledo	19	7	8	4	27	18	22 + 2
Orihuela	19	8	6	5	30	19	22 + 4
Cieza	19	9	4	6	26	20	22 + 2
Almansa	19	9	3	7	21	16	21 + 3
Caravaca	19	6	7	6	24	24	19 + 1
Imperial	19	7	5	7	25	29	19 - 1
Alcantarilla	19	6	5	8	26	26	17 - 1
At. Albacete	19	6	4	9	24	22	16 - 2
Olimpico	19	5	6	8	22	28	16 - 4
Aguilas	19	5	3	11	28	20	13 - 5
Muleño	19	3	4	12	12	33	10 - 10
Molinense	19	2	5	12	17	37	9 - 11
Huercaleense	19	2	3	14	13	52	7 - 11

PREFERENTE MURCIANA

Pinatar, 2; Bullense, 1.
Mazarrón, 2; Callosa, 0.
La Roda, 0; Abarán, 1.
Beniel, 0; Naval, 0.
Dolores, 2; Madrigueras, 2.
Santomera, 2; Almoradí, 0.
Calasparra, 1; Hellín, 0.
Cehegín, 1; La Gineta, 1.
Bigastro, 4; Bala Azul, 1.
La Copa, 0; Horadada, 0.

	J.	G.	E.	P.	F.	C.	Puntos
BIGASTRO	19	11	6	2	40	15	28 + 8
Naval	19	12	3	4	36	16	27 + 9
Horadada	19	10	6	3	39	16	26 + 4
Mazarrón	19	11	3	5	47	24	25 + 5
Callosa	19	9	7	3	34	19	25 + 7
Dolores	19	9	4	6	29	20	22
Calasparra	19	9	4	6	23	22	22 + 2
Cehegín	19	7	7	5	31	25	21 + 1
Madrigueras	19	7	4	8	25	22	18
Beniel	19	5	8	6	22	22	18 - 2
Bala Azul	19	7	4	8	28	32	18
Pinatar	19	8	2	9	28	46	18
Bullense	19	7	3	9	28	39	17 - 1
La Roda	19	6	4	9	26	25	16 - 2
Santomera	19	6	4	9	21	23	16 - 4
Hellín	19	5	4	10	26	50	14 - 4
Abarán	19	5	3	11	19	31	13 - 5
La Gineta	19	4	5	10	18	34	13 - 3
La Copa	19	2	8	9	29	34	12 - 8
Almoradí	19	4	3	12	19	45	11 - 7

Primera regional murciana

Altet, 3; Jumilla At., 1.
Rafal At., 2; Kelme, 2.
Santa Pola, 0; Minera, 0.
Cox, 10; La Unión At., 0.
Roldán, 6; Tháder, 1.
Albaterense, 3; Murada, 2.
Hispania, 4; At. Orihuela, 1.
Descansa: Fuente Alamo.

	J.	G.	E.	P.	F.	C.	Puntos
COX	16	12	3	1	49	11	27 + 9
F. Alamo	15	10	4	1	37	14	24 + 10
Hispania	16	11	2	3	37	15	24 + 6
Albaterense	16	11	1	4	33	15	23 + 7
Santa Pola	16	7	6	3	26	15	20 + 2
La Unión	16	9	1	6	30	26	19 + 3
Altet	16	8	2	6	25	22	18 + 2
Roldán	16	7	3	6	30	26	17 - 1
Minera	16	6	4	6	17	17	16 + 2
Algar	15	6	3	6	27	26	15 - 1
At. Orihuela	16	6	1	9	28	27	13 - 3
Rafal	16	5	2	9	21	38	12 - 4
Pinoso	15	5	2	8	14	25	12 - 2
Jumilla	16	4	3	9	22	29	11 - 3
Murada	16	2	4	10	13	25	8 - 6
Kelme	15	1	3	11	3	38	5 - 1
Tháder	16	2	0	14	14	60	4 - 2

Tomaron la alternativa el domingo

Manolo Juárez, un torero bohemio

Nunca pensé que nadie pudiera impresionarme tanto a la hora de entrevistarle, como lo hizo Manolo Juárez, la verdad sea dicha, nos conocíamos desde meses antes, desde que la corrida de la prensa comenzó su andadura, habíamos hablado de todo y como no de toros, pero nunca lo habíamos hecho en serio, buscando lo que hay detrás de esos hombres que son capaces de jugarse la vida por nada por afición e ilusión, detrás de esos hombres para los que la lucha ante unas bestias de semejante envergadura es parte de su vida, y encima afirman que en el mundo del toreo el más honrado es el toro y al final es siempre quien muere. Así es Manolo Juárez, un hombre al que la ilusión ha hecho que vuelva a vestirse de luces, un hombre que ha puesto todo su empeño en que el principio de su ocaso, que deseamos sea lo más largo posible, quiere que sea en la arena, con la misma ilusión que cuando empezó, quizás más, vestido de luces y entregándose a lo que cree, los que le conocemos, aunque poco, sabemos que cuando se vista de luces para lidiar su primera corrida de toros dará todo lo que tiene, que en lo que a toros respecta no es poco.

Nuestra primera pregunta era obligada, ¿quién es Manolo Juárez?

«Manolo Juárez es un hombre que ha estado en el mundo de los toros durante veinte años, en un momento determinado se dejó la profesión por necesidades físicas y económicas, y nunca ha dejado de torear en el campo, nunca ha dejado de torear un festival benéfico, en el año ochenta y dos toreó diez novilladas, seguido siempre de la afición, no buscando nunca otras fuentes de ingresos en el mundo de los toros, y en esta ocasión se vestirá nuevamente de torero para tomar la alternativa, y acabar el camino de voluntades y de aficiones al que ha llegado hoy, aunque con posterioridad, seguirá toreando festivales, etc., para satisfacer todas las aficiones que siempre estuvieron en la persona de Manolo Juárez».

Después de haberle oído no tuvimos por menos que preguntarle será ésta tu primera y última corrida de toros. Esta será mi primera corrida de toros y nunca se puede decir si será la última, pero en principio la idea es tomar la alternativa y doctorarme, después no sé lo que pasará».

Había otra pregunta casi obligada ¿Por qué no tomó la alternativa antes Manolo Juárez?

«Pues estuve varios momentos a punto de tomarla incluso hubo varios momentos en que pude triunfar en el mundo del toreo, pero entonces me faltaron medios, esto es muy difícil, es una gran carrera y

yo soy uno de los que se quedó en el camino, ahora la tomo como recuerdo a mis antepasados».

El por qué este cartagenero toma al alternativa en Orihuela, el mismo nos lo explicaba así: «Bueno ahí habría que responder a dos preguntas, la primera de ellas porque tomo la alternativa, y la segunda porque en Orihuela, empezamos por el final, la tomo en Orihuela porque el azar me ha traído hasta aquí, soy de Cartagena, he podido tomarla en Cartagena, pero entonces un grupo de amigos y simpatizantes empezamos a buscar un motivo cerca de la zona, de Cartagena, porque en Cartagena siempre se ha hablado de que nadie es profeta en su tierra y por desgracia o por suerte este refrán nació allí, yo me encuentro en una zona muy cercana a mi paisaje, y aquí un grupo de amigos, el grupo de la prensa, me ha brindado la oportunidad de tomar la alternativa aquí, pero sin otro ánimo que el de doctorar mis ilusiones y en el de acompañarme en ese día con un grupo de amigos».

Lo que espera este novillero, ya maduro, de su primera corrida de toros nos lo manifestaba así: «Yo espero de mi primera corrida de toros el estar «de pies», el poder recordar algunos de los pases que en su día, con buena figura y con buena juventud di, y sobre todo salir con pundonor, brindándole al público un espectáculo del que salgan satisfechos después de haber visto a un hombre ya maduro en el mundo de los toros».

Preguntamos después al diestro cartagenero, porque iba a ser apadrinado por Ortega Cano a lo que nos dijo: «Bueno, Ortega Cano es mi compadre, el bautizó a una hija mía, y cuando llegó el momento de hablar de esta ilusión mía, yo he acompañado en muchas corridas a él pero, la verdad es que nunca se había hablado de esto, pero un día surgió la idea y aquí estamos, Ortega Cano es un padrino elegido ya que nos unen grandes lazos de amistad».

¿Qué quiso y no pudo hacer Manolo Juárez en el mundo de los toros?

«Pues quise triunfar, como todos, no pude porque me faltaron medios, y tampoco la suerte me acompañó, Manolo Juárez lleva siete cogidas en el cuerpo, estuve siete meses ciego a causa de una de ellas, perdía la oportunidad de saltar a México en un momento cumbre para mí, y todo esto me hizo abandonar un poco el mundo de los toros».

Manolo Juárez desconoce a la afición oriolana al igual que ésta no sabe quién es él, ante este acontecimiento tan importante para el diestro que entrevistamos, este se expresaba así ante los aficionados:

DATOS DE LA CORRIDA

José Ortega Canos. (27-XII-53) De Cartagena. Toma la alternativa el 12-X-74, teniendo por padrino a José María Manzanares, y por testigo a Paco Bautista, con ganado de Osborne, en la feria del Pilar de Zaragoza. Entre sus trofeos descuellan los de la serie de San Isidro en Madrid.

Juan Antonio Esplá. (20-IX-60). De Alicante. Toma la alternativa en Palma de Mallorca el 3-IX-78, de manos de su hermano Luis Francisco Esplá y José Luis Palomar como testigo, con toros de Pilar Población. Entre sus trofeos está el «Escapulario de oro» de la feria de Nuestro Señor de los Milagros de

Lima.

Manuel Sánchez Juárez. De Cartagena. Toricantano en esta corrida viene a cumplir una de sus mayores ilusiones: tomar la alternativa. Tiene en su haber varias novilladas picadas, actuando en un considerable número de festivales.

Los toros pertenecen a la ganadería salmantina de Sánchez Fabrés, una de las más prestigiosas y acreditadas del momento actual. El descajonamiento se efectuará el próximo viernes, estando expuesta en los corrales de la plaza a la curiosidad e interés de los aficionados y público en general.

«Creo que la afición oriolana entiende la fiesta como es, en este momento, no es la exigencia de algunos entendidos en plazas de categoría superior, que se creen lo más enterados y realmente no son así, yo me considero un aficionado de tendido no me gusta discutir en los ruedos pero oigo a la gente y oigo disparates muy grandes, creo que Orihuela es un grupo de amigos que van a estar conmigo en la plaza acompañándome y a los que espero no defraudar, intentaré que salgan contentos de mi actuación».

Para el aspirante a la plaza de torero hay bastantes diferencias entre el mundo de los toros que él dejó y el que hoy se encuentra.

«Hay mucha diferencia entre aquel mundo de toros y éste, yo soy un bohemio de los toros y de hecho es mi bohemia quien me lleva a esto, el mundo de los toros tiene su parte buena y su parte materialista, pero creo que en los momentos actuales, se ha olvidado al empresario, al mozo de espaldas preocupado por su maestro, ahora hay casas, hay bandas y todo

ello se aleja de aquel romance del torerillo que iba por las carreteras y que cualquier conductor lo cogía, hoy desgraciadamente las cosas han cambiado, el torerillo ya no va por las carreteras, hoy hacen falta otros atuendos para que te hagan caso haciendo auto-stop, y el romance del torerillo y del campo se ha olvidado».

Manolo Juárez no nos quiso decir a quién le brindará su primer toro, eso sí, aseguró que lo brindaría si el toro daba juego para un brindis.

Terminamos preguntándole a quién le hubiera gustado brindar el primer toro de su vida, a eso fue tajante «a mi madre».

Poco nos queda ya que decir, tan sólo nos queda esperar al domingo, un domingo que presumimos importante para el mundo de los toros, se abre una temporada más en nuestro país, a la vez que otro hombre salta a los ruedos como matador, un hombre del que estaremos pendientes y al que sólo nos queda decir, con la sinceridad que el exige, ¡Suerte maestro!

EDUARDO LOPEZ EGIO

Excmo. Ayuntamiento de Orihuela Intervención de fondos

D. VICENTE ESCUDERO ESQUER; ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA CIUDAD DE ORIHUELA (ALICANTE)

HACE SABER: Que, en sesión celebrada por el Pleno de esta Corporación el día 29 de diciembre de 1983, fue aprobado el establecimiento de un recargo sobre la cuota líquida del impuesto sobre la renta de las personas físicas al amparo de lo dispuesto en el artículo octavo de la Ley nº 24/1983, de 21 de diciembre, sobre medidas urgentes de saneamiento y regulación de las Haciendas Locales.

De conformidad con lo establecido en el artículo 18 de la Ley nº 40/1981, de 28 de octubre, el acuerdo de establecimiento de dicho recargo se encuentra expuesto al público por término de quince días hábiles, a efecto de oír reclamaciones.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Orihuela, 30 de diciembre de 1983

El alcalde
VICENTE ESCUDERO ESQUER

J. ANTONIO ESPLA

EMPEZO A TOREAR A LOS

DOS AÑOS

La primera vez que me salió el toro del cuerpo fue a los dos años. Verás. Fue aquí en esta placita, cuando se escapó un becerra que al morir su madre la habían criado con biberón y dando prueba de su raza se metió por un patio. Mi hermano Luis Francisco y yo que dormíamos la siesta en paños menores, salimos al escuchar el alboroto. Instintivamente, mi hermano cogió una toalla y yo una escoba y empecé a rejonearla. Mi padre al vernos nos dejó, cogió una máquina fotográfica y logró inmortalizar esos momentos.

-¿Y qué edad tenías entonces?

-Yo tendría dos años, y mi hermano, cuatro ya.

-Entonces, tenías vosotros más casta que la propia becerra.

-Pues quizá sí. Y otro que le echó sangre fría fue mi padre...

Hablamos con Juan Antonio Esplá, en un día esplendoroso de sol y en «Vista Alegre», la placita que hace de escuela taurina desde su construcción y donde Juan Antonio intuyó el toreo, días antes de su comienzo de temporada en Orihuela. Desde las gradas presenciamos faenas de salón a niños de doce años, lo que nos lleva a hablar de un tema pocas veces tratado: el mundo del niño con respecto al toro, y en concreto de las escuelas taurinas que con tanta fuerza están surgiendo en toda España.

-Mira, este movimiento que hay ahora mismo, era vital, porque se necesita savia nueva, pero una savia como la que está surgiendo ahora, con más aportación e ilusión. Había que superar el estado de nuevas remesas que se incorporaban al toreo sin preparación alguna. Entonces en las escuelas taurinas además de formarlos un poquito intelectualmente, se les forma profesionalmente.

-El niño tiene sus virtudes y sus defectos, como persona, pero una característica fundamental en la fiesta es el valor y su contrario: el miedo. ¿Cómo responde el niño desde su modo de ser ante el toro?

-El niño, y la persona humana en general, responde a la seguridad que tenga en lo que vaya a hacer. Es como cuando va a un examen: si no lo sabe, el niño va asustado; ahora, si lo sabe, entonces va con una tranquilidad asombrosa. Si el niño ha practicado, y sabe de qué va esto del toro, entonces va más seguro de sí mismo y el valor es algo subjetivo. El valor no tiene medida. No se puede decir de antemano, este tiene valor y éste no.

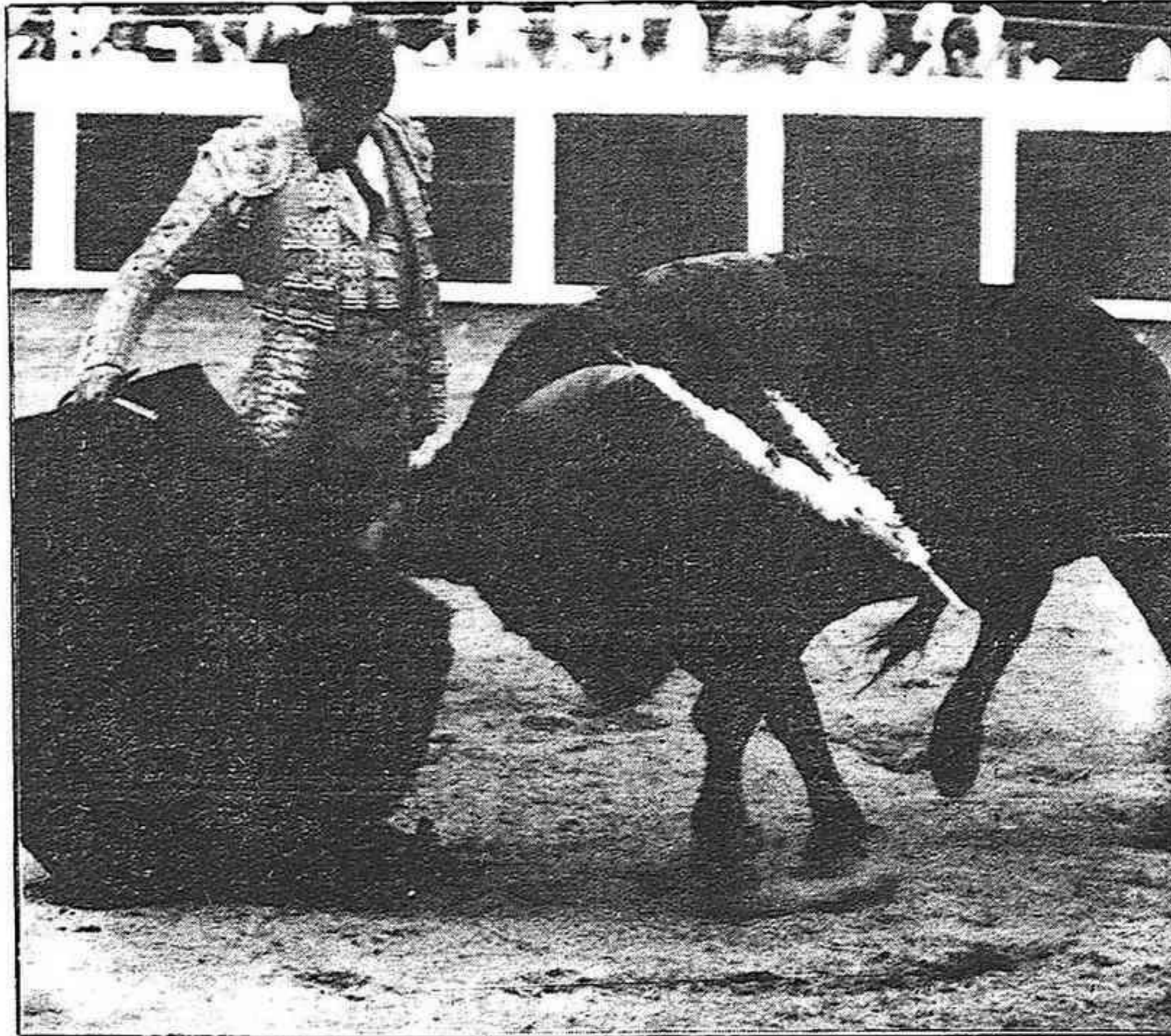
-Es evidente que con la institucionalización de estas escuelas, parece romperse un esquema muy arraigado en la fiesta que da por sentado que para ser torero hay que pasar hambre.

-Bueno, eso es un tópico igual que la figura del maletilla. Eso ha correspondido a un personaje histórico social ya desaparecido. Hoy en día ya no existe el maletilla, y cuando

lo hace es un recurso más de la mendicidad disfrazada.

-¿Cuál es tu papel en esta escuela que funciona aquí en Alicante?

-Bueno, pues soy profesor e instructor de estos chicos en una cuestión clave como es la técnica del toreo. La técnica la podrían aprender ellos mismos, sin que nadie se las enseñara, pero eso les llevaría años. Yo trato de reducir su conocimiento al máximo posible. Lo que



no puedo enseñarles es el arte o el sentimiento estético.... Eso se lleva dentro.

De una niñez taurina prodigiosamente cercana, pasamos al hombre, al controvertido Juan Antonio Esplá, que a los diecisiete años toma la alternativa con fuerza, con mucho futuro, y que se desvanece pronto, cuando tanto se esperaba de él. ¿Qué pasó?

-Bueno, el problema ha sido a nivel de despachos, de administración. Aquí hay una serie de intereses creados en esto del toro que, cuando te quieres salir un poquito de por donde te quieren llevar, pues te castigan, te quieren apartar y si no sigues el juego a una serie de señores, entonces dejas de interesarle. Yo me rebelé contra esto y otras cosas que no me gustaban y he pagado el pato. Ahora, el que vale tarde o temprano termina por ocupar el sitio que merece.

-Para no caer en lugares comunes, ¿en qué cosas has hecho valer tu personalidad, en qué cosas te has mostrado intransigente frente a ese mundillo?

-Yo siempre he concebido el toreo como algo distinto de lo que me querían hacer ver. Me querían dar un cariz, así como de funcionario, de un autómatas que obedece a lo que le programan.... Yo me sentía como el típico funcionario que iba a hacer un mandado. Entonces

quise evitar que se me llevase así, sentirme más protegido y amparado, con algo más de cariño y ví que eso no podía ser y decidí romper la baraja.

-De la comodidad, la seguridad y abundancia de contratos, pasas a vivir un periodo de vacas flacas. ¿Ha valido la pena?

-Ha sido una etapa muy dura mantener mi autonomía y me ha costado mucho situarme donde ahora estoy. Desde luego la lucha aún no ha terminado, aunque sí lo peor de ella.

El caso es conocido. Y trascendente. «Entreviu», por ejemplo, menciona el caso «José Antonio». Ahí está el conocido y pertinaz boicot de un torero alicantino, José Mari Manzanares, a torear con Tono. Hasta que este año, se rompe el maleficio. ¿Por qué?

-Yo nunca he puesto condiciones a torear con nadie ni las pondré. A mí me las han puesto y me las seguirán poniendo. Este año si hemos toreado juntos es porque ie

interesaba sumar el mayor número posible de contratos, ya que el papel le ha bajado mucho y no se puede permitir el lujo de decir, «si va fulano, no voy yo».... Por ello justifico el que este año haya toreado conmigo, pero este chico se ha negado y se seguirá negando a torear conmigo.

-¿Motivos?

No lo sé, lo que sí es cierto es que me han venido empresarios a decirme: «José Mari Manzanares no quiere torear contigo y me ha hecho quitarte por este motivo». Lamentablemente para él, ahora le ha bajado mucho el papel y ya no está en las condiciones de poder exigir.

Ello revela, indudablemente, que Juan Antonio Esplá está en alza. La pasada temporada se ha afianzado, consiguiendo dos éxitos en Madrid, plaza a la que aún no había ido. La presente espera que sea mejor, y tiene previsto actuar en Madrid antes de San Isidro.

Como en años anteriores, de nuevo es Orihuela el sitio de partida. Para la afición de Orihuela fueron sus últimas palabras «Estoy muy ilusionado de torear en Orihuela, en una plaza de tanta categoría que debe seguir sonando con la fuerza que siempre ha tenido. Espero que el domingo todo salga bien y esta segunda corrida de la prensa, a la que agradezco el honor que me ha hecho al repetirme de nuevo tras la tarde triunfal que mi hermano y yo conseguimos el pasado año en Orihuela, adquiera un prestigio a todos los niveles».

BONAIGÜA

NUESTRO TELEFONO

ES EL

30 38 98

Excmo. Ayuntamiento de Orihuela

Intervención de fondos

D. VICENTE ESCUDERO ESQUER, ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA CIUDAD DE ORIHUELA (ALICANTE)

HACE SABER: Que, en sesión plenaria celebrada por esta Corporación el día 29 de diciembre de 1983, fue aprobada la elevación del tipo de gravámen de la Contribución Territorial Urbana, al amparo de lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley nº 24/1983, de 21 de diciembre, sobre medidas urgentes de saneamiento y regulación de las Haciendas Locales.

De conformidad con lo establecido en el artículo 18 de la Ley nº 40/1981, de 28 de octubre, el acuerdo de elevación del tipo de gravámen se encuentra expuesto al público por término de quince días hábiles, a efectos de oír reclamaciones.

Lo que se hace público para general conocimiento. Orihuela, 30 de diciembre de 1983

El alcalde
VICENTE ESCUDERO ESQUER

Fontilles: 75 aniversario

«FONTILLES VIVE CASI EXCLUSIVAMENTE DE LA CARIDAD... Y EXPORTA DOCENCIA»

(Dr. Terencio de las Aguas)



El próximo martes el sanatorio para leproso San Francisco de Borja de Fontilles (Vall de Laguarda) cumple el setenta y cinco aniversario desde su fundación. Aunque en el momento de cerrar la presente edición no se ha podido confirmar la noticia es posible que se produzca la asistencia de la Reina Doña Sofía a los actos conmemorativos. Estos consistirán en una ceremonia religiosa, a partir de las once de la mañana, y en un acto social para todas aquellas personas que están o han estado vinculadas a Fontilles. Además de las autoridades autonómicas, provinciales y de la zona estarán presentes los miembros de la Junta de Patronos y de Gobierno, incluido el presidente honorario y arzobispo de Valencia, Miguel Roca Cabanellas.

LA HISTORIA

«...comenzó a notar los síntomas de la enfermedad, hecho que le obligó a apartarse por completo del trato social, a sufrir el aislamiento, a carecer de trabajo y, en consecuencia, a padecer la estrechez económica propia de quien no tiene otra fuente de ingresos que aquella que proporcionan sus propios brazos y que al fallar éstos la situación se convierte en un recorrido angustioso por el camino de la supervivencia...» (Del libro «Parcent: Diez personajes mironianos», de Bernat Capó, Almudín 1983)

De una manera breve y sin demasiadas pretensiones puede decirse que la historia de Fontilles comienza una noche de diciembre de 1901 cuando el jesuita Carlos Ferris (Albal, Valencia) se encontraba, con motivo de unos ejercicios espirituales en Tormos, en el domicilio de un filántropo de la época, D. Joaquín Ballester. Estando en la casa el padre Carlos escuchó unos lamentos en una habitación contigua. Preguntó a su anfitrión sobre el origen de los mismos y pudo averiguar que se trataba de un leproso amigo de la infancia del Sr. Ballester. Estos lamentos impresionaron al padre Carlos quien inmediatamente comenzó a pensar en la manera de solucionar un problema que afectaba a numerosas personas que se encontraban abandonadas principalmente en las zonas norte de Alicante y sur de Valencia. Para llegar a culminar el inicio de esta obra, ya a punto de cumplir 75 años, surgieron dos dificultades principales. Por un lado la oposición de las autoridades de los municipios limítrofes, nadie quería el sanatorio más o menos cerca e incluso sectores de Denia se oponían a su ubicación en Vall de Laguarda al argumentar que influiría negativamente en las exportaciones agrícolas. Por otro lado, las dificultades económicas, que subsanaron en gran parte gracias al citado Joaquín Ballester quien entregó toda su fortuna al sanatorio antes y después de morir. En cualquier caso el centro San Francisco de Borja se inauguraba el 17 de enero de 1909.

El primer día ingresaron ocho enfermos. Cifras medias posteriores nos indican ciento cincuenta enfermos en 1924 y trescientos en 1953.

En 1983 la media ha sido de ciento ochenta enfermos en hospitalización permanente, cuarenta en hospitalización temporal y doscientos en tratamiento ambulatorio. Actualmente hay capacidad para quinientos enfermos en régimen de hospitalización permanente, aunque nunca ha habido más de trescientos quince. En cuanto al personal que atiende el sanatorio hay unas treinta personas entre médicos, especialistas y demás personal sanitario y entre cuarenta y cincuenta personas entre monjas auxiliares (franciscanas terciarias) y demás personal voluntario. El director médico es el doctor D. José Terencio de las Aguas y el director administrativo es, siguiendo la tradición, un jesuita, D. Juan Costa; el patronato lo preside el abogado valenciano D. Antonio Guillen.

EL DOCTOR TERENCIO DE LAS AGUAS

En los últimos años los nombres de Fontilles y del dermatólogo José Terencio de las Aguas han sido inseparables tanto en España como en el extranjero. Llegó al sanatorio, como médico residente, el 26 de febrero de 1953, hace casi treinta y un años. En 1965 fue nombrado subdirector médico, cargo que de-

bién -pese a que todavía persistía el temor incluso en los pueblos limítrofes-, se abrieron las puertas a las visitas y comenzaron a llegar regurgadamente las peñas de Alcoi, Novel·la, Elche, etc.

-Se ha referido usted al temor de la gente ante los leproso, ¿continúa existiendo?

-El temor, o mejor dicho, el terror de hace años hoy no existe. Sin embargo hay una gran ignorancia. Aún hay mucha gente, incluso sanitarios a veces, que por no conocer la enfermedad siguen teniendo temor y esto no sólo ocurre en España. Existe la idea falsa de considerar la lepra como una enfermedad terrible y extremadamente contagiosa cuando es una de las menos. El temor se debe a esta ignorancia y a los prejuicios que se arrastran desde hace siglos, sin embargo una vez curada la enfermedad el paciente es perfectamente reinsertable en la sociedad.

«EL AÑO 60 ES FUNDAMENTAL»

-¿A partir de qué año deja de ser la lepra una enfermedad incurable?

-«En Fontilles con la medicación primera y los sucesivos cambios te-

aqueños enfermos con Seguridad Social. Por ejemplo el último presupuesto anual aprobado fue de noventa y tantos millones y el ochenta por ciento se conseguía gracias a las aportaciones de particulares. No se cobra nada a ninguno de los enfermos, ni a ellos ni a sus familiares que se someten a los controles que efectuamos como labor preventiva, aunque para ello tengan que quedar también ingresados.

-Dr. Terencio, al principio nos hablaba usted de la investigación y de la docencia, ¿se practican también en Fontilles?

-La investigación es importantísima en un hospital moderno porque abre las puertas del futuro y, además, es la única forma de mejorar la asistencia. Sin investigación la asistencia está parada, hay que mejorarla, y más en lepra en que, a pesar de que se han descubierto dos medicaciones nuevas después de las sulfonas (la clofacimina y la rifampicina) hay que emplear las tres conjuntamente o, por lo menos dos de ellas, porque de lo contrario el enfermo se hace resistente y es un problema. Como el bacilo de la lepra no se ha podido cultivar, estas medicaciones, aún empleadas conjuntamente en enfermo avanzado o medianamente avanzado, tarda unos cuatro o cinco años en negativizarse en un 50 por cien, y más de cinco años en otro 50 por cien. No hay una vacuna eficaz contra la lepra, la investigación en este campo no ha tocado techo, ni mucho menos, se trata de un desafío, pero lo peor es que por los problemas económicos de Fontilles la investigación la hacemos fundamentalmente con asociaciones extranjeras que nos donan aparatos, tecnología, que procede de inmunólogos y bacteriólogos. Hacemos un trabajo de equipo con ingleses, holandeses, italianos, belgas o suizos, gracias a unas asociaciones benéficas que trabajan en la lucha contra la lepra y que nos aportan todos los años un dinero que destinamos exclusivamente a la investigación.

En cuanto a docencia sí podemos decir que Fontilles tiene una experiencia enorme. Desde el año 1944 en se se iniciaron los primeros cursos para médicos, hasta el momento actual se han realizado 19 cursos para médicos y 26 para auxiliares sanitarios y misioneros, gracias a la Orden de Malta, que subvenciona económicamente los cursos a razón de dos por año, uno para cada una de las especialidades (médicos, por una parte y auxiliares y misioneros por otra). Han pasado por Fontilles unos 600 médicos especialistas, españoles y extranjeros, y más de 1.000 misioneros y auxiliares voluntarios que trabajan en países tercermundistas. Eso es muy importante porque se puede decir que Fontilles «exporta» docencia y que ha formado casi 2.000 personas que trabajan en la lepra. Nosotros, en colaboración con universidades españolas, organizamos los cursos y la Orden de Malta los subvenciona.

PACO SERRADELL

Posible asistencia de la Reina Sofía a los actos conmemorativos

sempañó hasta 1968. Desde entonces es el director. Dice que la lepra podría desaparecer en nuestro país en un plazo de 15 ó 20 años. Sería bonito por tanto que, pese a la gran labor desarrollada hasta ahora, Fontilles no pudiera conmemorar su primer centenario.

-Dr. Terencio, ¿cuáles son los cambios más importantes que se han producido en Fontilles en los últimos treinta años?

-Desde el punto de vista asistencial lo más notable es que cuando yo llegué a Fontilles empezaba a utilizarse, desde unos años antes, la primera medicación eficaz -las sulfonas-. Hasta entonces era una enfermedad incurable. También había el concepto de que los enfermos de lepra tenían que persistir muchos años en los sanatorios; había muchos enfermos jóvenes con lesiones avanzadas, grandes dolores y mutilaciones; había morfinómanos, complicaciones de la enfermedad, etc. Pero gracias a las sulfonas y a los corticoides empezó a mejorar notablemente la fase asistencial: a acortarse el periodo de curación, a necesitarse mucho menos las curas (a veces había seis enfermeros que se dedicaban seis o siete horas diarias a curar úlceras solamente). Fue a partir de entonces cuando se pudo empezar a pensar en otras cosas como la investigación o la docencia, y tam-

rapéuticos es a partir del año sesenta cuando hay más enfermos que salen, más estancias temporales, los que ingresaban no llegaba ya a los estadillos avanzados de los anteriores y por ello eran más ampliamente recuperables. El año sesenta es fundamental, es en el que empieza a verse -quizá con demasiado optimismo-, que la lepra se va a acabar en España.

-¿Y ese momento cuando llegará?

-Actualmente hay en España unos cinco mil casos conocidos y unos tres o cuatro mil por diagnosticar. Pese a que hay mejor nivel higiénico será difícil que se acabe antes de quince o veinte años.

«FONTILLES VIVE CASI EXCLUSIVAMENTE DE LA CARIDAD... Y EXPORTA DOCENCIA»

-¿De qué vive Fontilles, desde el punto de vista económico?

-Pues Fontilles vive casi exclusivamente de la caridad. De limosnas, aportaciones de particulares de mayor o menor cuantías, etc. El Estado ha ayudado muy poco a Fontilles. Solo desde 1974, cuando la Seguridad Social se dio cuenta de que atendíamos desinteresadamente a sus asegurados, hemos comenzado a recibir algo a través de un concierto por el que recibimos una cantidad pero sólo por